



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA No. 5
NOVIEMBRE
2025

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

Elaborado por: Subdirección de
Estructuración Fecha de corte: 30 de
noviembre de 2025.

Bogotá D.C.

**CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA
VIRGILIO BARCO VARGAS,**

cuyo objeto es: “Prestar el servicio de asistencia técnica para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de educación superior públicas que sean priorizados por el ministerio de educación nacional en marco de la implementación del “plan de espacios educativos como centro de la vida comunitaria”.

Elaboración – Revisión – Aprobación

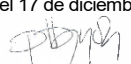
Elaborado	Revisión	Aprobación	
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
PIEDAD HOYOS GARCÍA Contratista Subdirección de Estructuración ANIM Firma el 17 de diciembre 2025 	CARLOS ALIRIO AMAYA Profesional Especializado apoyo a la Supervisión Oficina Infraestructura – MEN	NATALIA VALENCIA DÁVILA Subdirectora Estructuración Supervisora del Contrato – ANIM Firma el 19 diciembre 2025 	CAROLINA SANCHEZ Jefe Oficina de Infraestructura Supervisora del Contrato – MEN

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	6
3.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7
3.1.	Contratos profesionales ANIM con recursos GAT	7
3.2.	Contratos apoyos MEN con recursos de la cuenta proyecto	8
3.3.	Contratación derivada	9
4.	INFORMACIÓN JURÍDICA	10
5.	INFORMACIÓN FINANCIERA	11
5.1.	Desembolsos MEN y gestión asistencia técnica ANIM	11
5.2.	Seguimiento al presupuesto general del contrato	12
6.	AVANCES TÉCNICOS Y MODIFICACIONES GENERALES DE PROYECTOS	15
6.1.	Avance general de la estructuración de los proyectos	15
6.2.	Grupos de publicación:	16
	PRINCIPALES DECISIONES	17
	PROBLEMAS / SITUACIONES CRÍTICAS	17
6.3.	Estado general de las fases de los proyectos	18
6.4.	Actualización del cronograma	23
6.5.	Información técnica de módulos	23
7.	SEGUIMIENTO A PROYECTOS	27
7.1.	DOCUMENTACIÓN	27
7.2.	DIAGNÓSTICO	34
7.2.1.	VISITAS	35
	Arboletes	36
	Magangué:	37
	El Bagre:	38
	Tierralta:	39
7.3.	VIABILIDAD	40

7.4. DISEÑOS 42

7.5. ESTUDIOS 47

7.5.1.	Estudios de Suelos y Caracterización del Terreno	47
7.5.2.	Levantamientos Topográficos	51
7.1.1.1.	Calidad de Energía	55
7.6.	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	57
7.7.	Proyectos CAF	59
Componente social, Plan de gestión sociocultural:.....		60
Elementos del plan de Gestión socio cultural		62
e)	Cierre, entrega y evaluación participativa	63
f)	Anexos.....	63
7.8.	Estudios y diseños convencional - Soacha.....	68
7.9.	Proyectos de adecuaciones	68
7.10.	Alertas y acciones de mitigación	68
8.	COMITÉS Y MESAS TÉCNICAS	70
8.1.	Comité técnico de seguimiento institucional	70
8.2.	COMITES FIDUCIARIOS	76
8.3.	MESAS TÉCNICAS MEN -ANIM	76
8.4.	MESAS ANIM- IES	80
9.	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	80

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el **Informe de Gestión N.º 5** correspondiente al Contrato Interadministrativo N.º CO1.PCCNTR.7957998, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025. Su propósito es informar a la entidad contratante sobre el avance de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre 1 de noviembre y 30 de noviembre de 2025, en los componentes técnico, administrativo, jurídico y financiero.

El objeto del contrato es: *Prestar el servicio de asistencia técnica para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de educación superior públicas que sean priorizados por el ministerio de educación nacional en marco de la implementación del “plan de espacios educativos como centro de la vida comunitaria, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA”*

El presente informe de gestión presenta el estado de avance del **Contrato Interadministrativo**, en relación con los objetivos y obligaciones contractuales, a partir del seguimiento administrativo, jurídico, financiero y técnico del periodo reportado.

El documento aborda la ejecución contractual, la información jurídica y financiera, y desarrolla como eje central los **avances técnicos de los proyectos**, incluyendo su estructuración, fases, cronograma, estudios, contratación derivada y principales alertas con sus acciones de mitigación. Así mismo, incorpora el seguimiento a los proyectos CAF, los estudios y diseños convencionales, las adecuaciones y los espacios de coordinación institucional, finalizando con el balance del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Número del contrato:	CO1.PCCNTR.7957998
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA
Valor:	\$ 271.315.944.244
Vigencia:	18 meses
Fecha de inicio:	17 de junio de 2025
Fecha de finalización	17 de diciembre de 2026
Entidad contratante:	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Entidad ejecutora:	Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco
Estado actual:	EN EJECUCIÓN
Equipo Involucrado (Con recursos PAD MEN y capacidad instalada de la ANIM) ¹ :	Supervisora del Contrato: Natalia Valencia Dávila
	Apoyo a supervisión: Arq. Piedad Hoyos García
	Apoyo a supervisión: María Mónica Montealegre
	Apoyo técnico:
	Ing. Juan Camilo Ramírez
	Arq. María Alejandra Lozano
	Arq. Daniel González
	Arq. Gustavo Sanguino
	Ing. Andrés Navascués
	Ing Fabián Martín
	Ing. Javier Lozano
	Ing. Sujei Vanegas
	Ing. Javier Patiño
	Ing. Hidrosanitaria Adriana Rodríguez
	Prof. Social. Viviana Lozano
	Prof Social Leidy Sanabria
	Profe SST: Natalia Vargas
	Profesional Financiero: Hernán Rodríguez
	Apoyo Jurídico. Marcos Fidel Hernández

¹ Teniendo en cuenta que la disponibilidad de recursos de GAT fue posible hasta el 17 de octubre de 2025 La ANIM ha utilizado su capacidad instalada para cumplir con las obligaciones contractuales, Esta situación se irá regularizando paulatinamente durante este año y quedará completo al inicio del próximo año.

NOTA: Los profesionales en negrilla entraron en el periodo de este informe al equipo coordinador, el resto de contratos se detalla en el numeral 3.1

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En este capítulo se consolidan las principales gestiones administrativas y contractuales adelantadas durante el periodo de noviembre, con énfasis en la continuidad operativa del equipo técnico, el seguimiento a los procesos de contratación liderados por el MEN y el estado de las contrataciones derivadas. Adicionalmente, se describen las acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar el cumplimiento del cronograma y el adecuado desarrollo de las actividades establecidas en el Contrato Interadministrativo N.º CO1.PCCNTR.7957998.

3.1. Contratos profesionales ANIM con recursos GAT

En este periodo se continuó con la contratación del personal especializado requerido para el desarrollo del proyecto. En el siguiente cuadro se detalla el proceso de contratación de noviembre, en el cual hay tres contratistas que firmaron contrato, y seis que se encuentran en estudio del área jurídica.

No	PERFIL	ESTADO/ FECHA DE INICIO	NOMBRE
1	Apoyo coordinación general del proyecto MEN	Contratado 06/11/2025	María Mónica Montealegre
2	Ingeniero Catastral	Contratado 11/11/2025	Carlos Gutiérrez
3	Arquitecta – Diseñador	Contratado 27/11/2025	Valentina Pinillos
5	Apoyo a la Coordinación de Diseño	En proceso de Contratación – Cto. en firma del contratista	Andrés Serrano
6	Apoyo al equipo de presupuesto	Contratado 29/11/2025	Fabián Enrique Martín Leal
8	Ingeniero Civil – Apoyo coordinación de obra	En proceso de Contratación – Cto. en firma del contratista	Walter Chavarro
9	Ingeniero Civil – Apoyo coordinación de obra	En proceso de Contratación – Cto. en firma del contratista	Edson Johan Marín

Las hojas de vida del equipo anteriormente indicado se encuentran relacionadas en el sharepoint del MEN.¹

Los contratistas arriba descritos ya han cumplido con el proceso de entrevista, selección, solicitud de lista de chequeo de la documentación requerida para iniciar el proceso de contratación,

¹ [Información Infraestructura Educativa - Documentos - 1.GAT - Todos los documentos](#)

adicionalmente ya se ha elaborado los documentos internos tales como solicitud de servicio y memorando, y se ha compilada la información. Por lo tanto, se radica a secretaria general, y ya se ha asignado al área jurídica y financiera la revisión de la documentación. Quedamos en espera de la revisión y visto bueno del área jurídica para remitirlo al área financiera.

Una vez firmada la instrucción fiduciaria, esta es radicada por la subdirección en el aplicativo Gesdoc y posteriormente es emitida junto a la solicitud de servicio, memorando, CDR y documentación del contratista a la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, para la correspondiente elaboración del contrato.

3.2. Contratos apoyos MEN con recursos de la cuenta proyecto

Se reporta el estado de la contratación de los profesionales requeridos por el Ministerio de Educación Nacional para apoyar a la Oficina de Infraestructura Educativa en las labores de seguimiento, control y liquidación de los proyectos derivados del objeto del contrato 7957998 de 2025, la siguiente lista de profesionales detalla los profesionales ya contratados y los profesionales en proceso de contratación. El proceso de contratación de 3 profesionales adicionales fue aprobado en el comité de seguimiento técnico Interinstitucional del 14 de noviembre.

No.	Objeto	Estado/ Fecha de Inicio	Nombre
1	Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control, ejecución y liquidación de los proyectos y obras de infraestructura educativa, incluyendo las de educación superior, gestionados por la Oficina de Infraestructura	Contratado 13/11/2025	Arq. Jorge A Paba
2	Prestar servicios profesionales para el soporte técnico en la gestión predial e inmobiliaria requerida por los proyectos a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa	Contratado 10/11/2025	Arq. Hernán Rojas
3	Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control, ejecución y liquidación de los proyectos y obras de infraestructura educativa de educación superior gestionados y desarrollados por la Oficina de Infraestructura.	Contratado 07/11/2025	Arq . Sara Ricardo
4	Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control, ejecución y liquidación de los proyectos y obras de infraestructura educativa de educación superior gestionados y desarrollados por la Oficina de Infraestructura en el marco del contrato CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y La ANIM.	Cto en elaboración por parte de la Fiduciaria	Alejandro Herrera

5	Prestar servicios profesionales para las etapas de planeación, formulación, seguimiento, monitoreo y liquidación desde el enfoque financiero y presupuestal de los diferentes proyectos de infraestructura educativa y la ANIM.	Cto en elaboración por parte de la Fiduciaria	Eduardo Medina García
6	Prestar apoyo jurídico en las diferentes etapas de los procesos de estructuración de contratos, y su ejecución, así como en el control de legalidad de todos los documentos y actividades propias de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional y la ANIM.	Cto en elaboración por parte de la Fiduciaria	Jorge Iván Moya
7	Prestar servicios profesionales especializados en ingeniería y/o arquitectura para apoyar a la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional y la ANIM en la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura de Educación Superior y en la preparación de los documentos, análisis y soportes necesarios para los procesos de selección.	Cto en elaboración por parte de la Fiduciaria	Pedro Andrés Lasso

3.3. Contratación derivada

Durante el periodo reportado se culminaron los procesos de selección del Contrato de Suministro y del Contrato de Interventoría del Grupo 1, conforme al cronograma establecido. Tras las evaluaciones técnicas, jurídicas y financieras, se recomendó la adjudicación al **Consorcio Centro Vida 3G1C** por **\$45.465.441.719,59** y al **Consorcio Intermodulares CCP** por **\$3.287.967.750,00**, cuyas aceptaciones fueron notificadas el 25 de noviembre. Con ello, el Grupo 1 quedó habilitado para avanzar a la etapa de ejecución contractual. (se comparte en el SharePoint la evaluación final)

Anexo: ANEXO_1_ Evaluación_Final_Cto_Suministro_Interventoría_Grupo1

Link:

Interventoría:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20008%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D8_%20Informe%20Final%20de%20Evaluacion%20IP%20008.pdf?csf=1&web=1&e=alMLcV

Suministro:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20007%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D8_final-evaluacion-007-2025.pdf?csf=1&web=1&e=TScul

4. INFORMACIÓN JURÍDICA

Durante el periodo reportado, el Apoyo Jurídico adelantó un conjunto de actividades orientadas a asegurar la adecuada estructuración técnica, jurídica y normativa de los convenios proyectados para publicación en el mes de noviembre. Estas labores se desarrollaron en estrecha articulación con las áreas técnicas, financieras y de planeación, con el propósito de garantizar que cada instrumento contractual respondiera a criterios de coherencia documental, solidez jurídica y una planeación contractual ajustada a la normatividad vigente y a las mejores prácticas de la gestión pública.

En primera instancia, se llevó a cabo la revisión y el ajuste técnico-jurídico de los siguientes estudios previos: i) Valmaría, ii) La Jagua, iii) Valle del Guamuez – Universidad del Putumayo, iv) Buriticá– Minca (Santa Marta) – Instituto Universitario Santa Marta, v) Santa Marta–Aluna – Universidad del Magdalena, vi) Magangué – Universidad de Cartagena y vii) Tierra Alta – Universidad de Córdoba.

A los anteriores se sumaron los estudios previos elaborados y revisados para: i) Becerril – Universidad Nueva Granada, ii) El Bagre – Universidad Pascual Bravo, iii) La Jagua – Universidad Popular del Cesar, iv) El Charco – Universidad de Nariño y v) Villeta – Universidad Pedagógica Nacional

El análisis jurídico de estos estudios comprendió la verificación de la congruencia entre el objeto contractual y el alcance propuesto, la coherencia entre actividades y entregables diferenciados por institución, la adecuada distribución de responsabilidades técnicas y administrativas, así como la consistencia interna de los documentos frente a los insumos técnicos y presupuestales suministrados por las áreas misionales.

De manera complementaria, también se revisaron y estructuraron documentos base del proceso contractual, los cuales, si bien no constituyen formalmente estudios previos, cumplen un rol esencial en la formulación de los instrumentos jurídicos que sustentan los convenios. En este sentido, se adelantaron:

- La elaboración y remisión del convenio asociado al Proyecto La Jagua – Universidad Popular del Cesar.
- La elaboración y remisión del Convenio Universidad Distrital, orientado al desarrollo de actividades de diseño.
- La elaboración y remisión del Convenio Arboletes, cuya estructuración requirió integrar elementos jurídicos, técnicos y de orden operativo.

Simultáneamente, se actualizó y reforzó el análisis de riesgos jurídicos de cada proyecto, garantizando que éstos fueran identificados, clasificados y valorados conforme a lo previsto en la

Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Este proceso permitió robustecer las matrices de riesgos, asegurar la pertinencia de las medidas de mitigación y anticipar posibles contingencias durante la etapa contractual.

En paralelo, se avanzó en la estructuración integral de los convenios, lo cual comprendió la revisión, depuración y armonización del clausulado contractual, la incorporación de obligaciones diferenciadas para las universidades y la entidad, así como la verificación de la claridad y precisión de disposiciones relativas a supervisión, seguimiento, garantías, confidencialidad, intercambio de información, manejo documental, vigencia, formas de ejecución y solución de controversias. (Los convenios serán compartidos en el sharepoint del contrato MEN-ANIM)

Anexo: ANEXO_2_ Convenio_Proyectos

Link:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/13_Convenios_Compilado%20IES?csf=1&web=1&e=CdBvfq

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Para el presente mes, no hubo avances en el componente financiero. No obstante, daremos cumplimiento al numeral 5.1 como seguimiento del contrato en ejecución.

Información fiduciaria

Informe de gestión No. 05 de la fiduciaria Scotiabank Colpatria sobre el PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD MEN del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025 y Extractos FIC Extractos FIC. Este reporte lo entrega la fiducia los primeros quince días del mes. Una vez recibamos el informe será enviado al Ministerio y subido al SharePoint.²

5.1. Desembolsos MEN y gestión asistencia técnica ANIM

En relación con desembolsos al patrimonio autónomo derivado MEN, se mantiene la información emitida en los informes anteriores, ya que en el mes de noviembre no se realizó ningún tipo de desembolso.

No.	Hito	%	Valor	Estado
-----	------	---	-------	--------

² https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/C.%20Informes%20de%20Gesti%C3%B3n/2.%20Informes%20Financieros%20Mensual/5_Noviembre%202025/88-IDE-01-7957998-25-D5_73736_2025-11-30_Informe_Gestion_Fid_No_05.pdf?csf=1&web=1&e=K4RddG

1	Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución y la presentación al MEN del Plan de Trabajo (cronograma) de ejecución.	10%	\$ 27.131.594.424	Desembolsado a la fiduciaria el 25 de julio de 2025
2	Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de "Instalación	30%	\$ 81.394.783.273	2. Desembolsado el 30 de septiembre de 2025.

En relación con los pagos de la gestión de asistencia técnica para la ANIM se informa que el único pago relacionado se encuentra descrito en el cuadro siguiente:

No.	Hito	%	Valor	Estado
1	Una vez suscrito el Contrato Interadministrativo y cumplidos los requisitos de ejecución, se deberá presentar la aprobación Plan de Trabajo de asistencia técnica que incluye el equipo de trabajo propuesto, cronograma de ejecución y el manual operativo.	20%	\$ 3.071.501.255,60	3. Autorizado por el MEN el 14 de octubre de 2015 mediante comunicación con radicado ANIM-- 2025-EE-0001958. Disponible en el GAT desde el 17 de octubre de 2025

Así mismo, desde la ANIM se certifica el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes parafiscales para el mes de Noviembre.³

5.2. Seguimiento al presupuesto general del contrato

En el marco de la ejecución del contrato MEN–ANIM, se desarrollaron actividades relevantes en el componente de presupuestos, orientadas a consolidar la estructuración financiera de los proyectos y a garantizar su coherencia con los alcances técnicos, los Documentos de Requerimientos Técnicos (DRT) y los insumos generados por los equipos de diseño.

Se avanzó en la elaboración de presupuestos preliminares para los proyectos de Becerril, Tierralta, Santa Marta – Aluna, El Charco y Es en Mi Cole – Santa Marta, los cuales constituyen insumos fundamentales para los procesos de diagnóstico, viabilidad y toma de decisiones. De igual forma, se inició la construcción de matrices de presupuesto para los proyectos de Minca y Buritaca, así como la elaboración y ajuste de la matriz de presupuestos del proyecto Soacha, incorporando la

³ [Información Infraestructura Educativa - 88-IDE-01-7957998-25-D6-Parafiscales Noviembre 2025.pdf - Todos los documentos](#)

revisión del presupuesto base y su actualización de acuerdo con las actividades y cantidades definidas por el equipo de diseño.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de verificación y ajuste del componente presupuestal en los DRT de los proyectos de Soacha y Valle del Guamuez, incluyendo la revisión de los componentes estructural e hidrosanitario, la formulación de observaciones técnicas y la incorporación de las actividades correspondientes dentro de las matrices de presupuesto.

Como parte del fortalecimiento de la articulación entre presupuesto y programación, se elaboró la matriz de programación del proyecto Soacha, definiendo la estructura de planificación para la posterior construcción del cronograma de ejecución y avanzando en la definición detallada de tareas y secuencias preliminares de ejecución en software especializado (Project).

Finalmente, se realizó la consolidación del cuadro de áreas de los proyectos Valmaría, Funza y Soacha, mediante la recolección y unificación de la información requerida para la estimación de costos, fortaleciendo la trazabilidad y consistencia de los presupuestos elaborados.

Durante el periodo reportado no se registraron modificaciones respecto al ajuste presupuestal definido por el Ministerio de Educación Nacional el 24 de septiembre de 2025. Sin embargo, durante este periodo si se realizaron los cálculos presupuestales generales para los proyectos de Becerril, El Charco, Alunas Santa Marta y Santa Marta Es en tu Cole, así mismo, se realizaron los ajustes al presupuesto general de Tierralta, donde el área de módulos cambió de 1775,5 m² a 3211,52 m², el área total pasó de 5355.68 m² a 6791,7 m² y los cupos aumentaron de 400 a 600 cupos.

El cálculo actual es cómo se presenta en la siguiente tabla:

Resumen de áreas y costos proyectos MEN Noviembre 2025						
PRESUPUESTOS NUEVOS						
Proyecto	Área Módulos	Área total	Costo Total	Costo m2 de módulo	Cupos	Costo por Cupo
Becerril	1775,5	5355,68	\$ 13.523.509.926	\$ 7.616.733	400	\$ 33.808.775
El Charco	2034,74	5614,92	\$ 15.351.642.998	\$ 7.544.769	340	\$ 45.151.891
Santa Marta Aluna	2051,17	4432,05	\$ 14.977.091.377	\$ 7.301.731	620	\$ 24.156.599
Santa Marta Es en tu Cole	944,78	3126,28	\$ 7.402.171.600	\$ 7.834.810	260	\$ 28.469.891
PRESUPUESTOS MODIFICADOS						
Proyecto	Área Módulos	Área total	Costo Total	Costo m2 de módulo	Cupos	Costo por Cupo
Tierralta	3211,52	6791,7	\$ 23.650.171.143	\$ 7.364.167	600	\$ 39.416.952

La siguiente tabla presenta las ultimas actualizaciones, y presupuestos hasta el corte de este informe. Se resaltan en rojo las ultimas actualizaciones, se debe tener en cuenta

que en este cuadro se separan los presupuestos de Buritaca modulares y Buritaca adecuaciones.

GRUPO	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	TIPO	PRESUPUESTO
1	Bogotá D.C.- Valmaria	Universidad Pedagógica Nacional	Obra Modulares	\$13.498.821.773,91
1	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	\$13.363.510.792,77
1	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	\$12.599.861.735,43
1	Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	\$11.415.069.922,79
2	Valle Guamuez	Institución Universitaria del Putumayo	Obra Modulares	\$14.760.898.074,07
3	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares	\$7.402.171.600,00
4	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
4	Santa Marta- aluna	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	\$14.977.091.377,00
4	Tierralta	Universidad de Córdoba	Obra Modulares	\$23.650.171.143,00
5	Arboletes CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$16.347.069.155,25
5	El Bagre CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
5	Becerril CAF	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	\$13.523.509.926,00
6	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14.760.898.074,07	\$14.760.898.074,07
6	Bogotá D.C. - Suba	Multicampus Suba	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	Nariño- El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	\$15.351.642.998,00
	Subtotal modulares			\$ 234.392.038.928,49
7	Santa Marta -Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Bogotá D.C.-Palacio de San Francisco	ETITC	Adecuaciones	\$ 8.500.000.000,00

GRUPO	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	TIPO	PRESUPUESTO
	Subtotal adecuaciones			\$ 10.500.000.000,00
8	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	\$ 2.434.571.951,00
8	Cali CAF	INTENALCO Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	\$ 4.000.000.000,00
8	Bogotá D.C.- Bosa	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	\$ 4.234.571.952,00
	Subtotal estudios y diseños			\$ 10.669.143.903,00
	TOTAL			\$ 255.561.182.831,49

6. AVANCES TÉCNICOS Y MODIFICACIONES GENERALES DE PROYECTOS

6.1. Avance general de la estructuración de los proyectos:

En la fase de diagnóstico se evidencian avances significativos en la articulación institucional, la lectura predial y normativa, la suscripción de convenios interadministrativos y la verificación en campo de los predios, lo cual ha permitido consolidar las bases técnicas y administrativas necesarias para el tránsito ordenado hacia las fases posteriores de viabilidad y diseño. No obstante, persisten alertas puntuales que requieren una gestión prioritaria por parte de la ANIM, con el fin de prevenir posibles impactos en el cronograma general del contrato.

Durante el período reportado, se logró culminar la fase de estructuración de los proyectos correspondientes al Grupo 1, alcanzando el cierre de la etapa de diseño de los proyectos de Valmaría, Soacha, Funza y del proyecto tipo (La Jagua de Ibirico). Sin embargo, se han identificado algunas dificultades técnicas e institucionales, relacionadas principalmente con la factibilidad del servicio eléctrico en los proyectos de Funza y Soacha, la aceptación del proyecto por parte del municipio de Funza, y la aprobación del convenio interadministrativo por parte del Consejo Superior Universitario entre la ANIM y la Universidad Popular del Cesar.

Frente a estas situaciones, se han definido e implementado acciones de mitigación orientadas a asegurar la continuidad del proceso. En el caso del proyecto de Soacha, se plantea la incorporación de sistemas de generación fotovoltaica como alternativa para mitigar la dependencia de la factibilidad eléctrica emitida por ENEL. Para el proyecto de Funza, se mantienen mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de resolver las observaciones formuladas y lograr la aceptación del proyecto. Finalmente, para el proyecto tipo de La Jagua de Ibirico, se propone la sustitución por un proyecto alternativo, posiblemente en el municipio de Moniquirá, el

cual requerirá el desarrollo de un estudio de viabilidad, que será adelantado por el equipo técnico.

6.2. Grupos de publicación:

En este periodo se hicieron modificaciones a la organización de los grupos de contratación. El grupo 4 que anteriormente era el grupo conformado por Becerril, El Bagre y Arboletes se nombra ahora como Grupo 5 debido a que se han adelantado con mayor rapidez el grupo de metálicos tierra caliente compuesto por Santa Marta Aluna, Tierralta y Magangué. Cabe anotar que al final del periodo se está considerando incluir a los proyectos de Monquirá, como remplazo de proyectos que no estén viabilizados y proyecto de adecuación Ladera como remplazo de las adecuaciones del Palacio de san Francisco proyecto de la ETITC, Adicionalmente se plantea al Proyecto de Villeta como proyecto tipo de grupo 1, cómo se presentó en el comité de seguimiento técnico Interinstitucional del día 27 de noviembre. El total de grupos de modulares se reduce a seis (6) como se detalla a continuación:

Nº	GRUPOS	TIPO	UBICACIÓN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)
1	GRUPO I:	Modulares Metálico	Valmaría, Bogotá	Universidad Pedagógica Nacional
2			Soacha, Cundinamarca	Universidad de Cundinamarca- UDEC
3			Funza, Cundinamarca	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)
4			Proyecto Tipo: Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca
5	GRUPO II:	Modulares Madera	Valle de Guamuez, Putumayo	Universidad del Putumayo
6	GRUPO III:	Modulares Madera	Buritaca, Santamarta	Institución Universitaria Santa Marta
7	GRUPO IV:	Modulares Metálico	Aluna, Santamarta	Universidad del Magdalena
8			Magangué, Cartagena	Universidad de Cartagena.
9			Tierralta	Universidad de Córdoba
10	GRUPO V:	Modulares CAF	Becerril, Cesar – Universidad del	Universidad Militar de nueva Granada
11			El Bagre, Antioquia	Instituto Pascual Bravo

Nº	GRUPOS	TIPO	UBICACIÓN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)
12			Arboletes, Antioquia	Universidad de Antioquia
13	GRUPO VI	Modulares Metálico	El Charco Nariño	Universidad de Nariño
14			Cali	REDITTU- Sin IES líder
15			La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar. En el momento se encuentra en aprobación en el Consejo Superior Universitario.
16			Suba, Bogotá	Sin IES
17	GRUPO VII	Adecuaciones	Minca, Santa Marta	Institución Universitaria Santa Marta
			Buritaca- Santa Marta	Institución Universitaria Santa Marta
18			Bogotá-Palacio de San Francisco	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC
19	GRUPO VIII	Estudios y Diseños	Soacha, Cundinamarca	Universidad de Cundinamarca- UDEC
20			Cali	Sin IES- líder
21			Bosa, Bogotá	Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PRINCIPALES DECISIONES

- Se definió la implementación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica como primera alternativa para todos los proyectos, con aplicación prioritaria en el proyecto de Soacha, con el fin de evitar retrasos asociados a la factibilidad de servicios públicos.
- Se estableció el inicio del proyecto de Villeta como proyecto tipo, el cual servirá como referencia técnica y metodológica para el proceso de selección actualmente en curso.
- Para los proyectos de Valle de Guamuez y Buritaca, se decidió realizar un ajuste técnico en el sistema estructural en madera, adaptando la estructura a vigas traviesas y prescindiendo del uso de los dados de anclaje definidos en el diseño tipo del MEN.
- Se adjudicó el primer grupo de procesos de contratación, dando inicio a la fase contractual del programa.

PROBLEMAS / SITUACIONES CRÍTICAS

- No se cuenta con definición sobre la continuidad del proyecto Palacio de San Francisco, lo que impide su avance o cierre formal.
- En el caso de Cali, persisten dificultades asociadas a la definición de la IES líder, el saneamiento predial y la aplicación de la normativa rural, lo cual afecta la viabilidad del proyecto.
- El proyecto La Jagua De Ibirico y el proyecto del Multi campus Suba en Bogotá, no tiene definida su continuidad y se encuentra en estado de indeterminación administrativa.
- Se encuentra pendiente la priorización de proyectos por parte de MINCA, la cual debe ser definida en el respectivo comité del MEN, condición necesaria para continuar con su desarrollo.
- El proyecto de Funza presenta múltiples inconvenientes que afectan su viabilidad, siendo necesario adelantar gestiones interinstitucionales ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y la Secretaría de Planeación, especialmente en temas prediales y normativos.

Se encuentra pendiente la suscripción del acuerdo de cesión de derechos entre el MEN y SUMA, requisito necesario para su incorporación como anexo al Acuerdo Marco MEN–ANIM.

En resumen, los proyectos que se alertan hasta la fecha por posible no viabilidad son los siguientes:

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	PRESUPUESTO	CAUSA
1	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14.760.898.074,07	El concejo Superior no está de acuerdo con la construcción de la sede, debido a los costos de funcionamiento.
2	Valle del Cauca	Cali	\$13.509.974.508,47	Las IES no tienen un convenio estableciendo la IES líder, adicionalmente no se cuenta con el predio des englobado para lograr gestionar la firma del convenio Tripartita con la Alcaldía.
3	Cundinamarca	Funza	\$13.363.510.792,77	Presenta múltiples inconvenientes para el desarrollo del proyecto, se deben adelantar gestiones frente a la SAE y la Secretaría de Planeación Municipal, la cual no ha generado norma para suelo rural en donde está ubicado el predio.
4	Bogotá D.C.	Bogotá D.C Multicampus	\$13.509.974.508,47	No se tiene IES, no se tiene predio.
5	Bogotá D.C.	ETITC	\$8.500.000.000,00	Palacio de San Francisco: No se han entregado las necesidades ni intervenciones previstas por la IES.
	Presupuesto		\$63.644.357.883,78	

6.3. Estado general de las fases de los proyectos

6.3.1. Metodologías medición de avance:

El equipo técnico emplea diversos métodos de seguimiento para medir el avance de los proyectos, los cuales responden a la naturaleza dinámica del contrato y a la evolución permanente del portafolio de proyectos. En este contexto, es importante señalar que no es posible establecer un porcentaje fijo y homogéneo de avance por proyecto que permita reflejar de manera directa un estado general comparable dentro de cada grupo.

Lo anterior se debe a la fluctuación permanente de los proyectos, derivada de factores como la habilitación o no para publicación, la incorporación o retiro de iniciativas, y las actualizaciones en los presupuestos de cada proyecto, las cuales inciden directamente en su peso relativo dentro del total del contrato.

Para efectos del presente informe, el avance del contrato se expresa mediante una estructura de ponderación por fases, que permite reflejar de manera objetiva y verificable el progreso de las actividades técnicas, contractuales y administrativas asociadas al desarrollo de los proyectos.

El avance total del contrato se distribuye en tres grandes componentes: estructuración, ejecución y cierre, cuyos porcentajes y criterios de medición se describen a continuación.

a) Estructuración de los Proyectos (20 %)

La fase de estructuración corresponde al **20 % del avance total del contrato** y se evalúa a partir del cumplimiento de los siguientes momentos:

- Diagnóstico (5 %): Análisis inicial de información, revisión del contexto del predio e identificación de condicionantes técnicas, normativas y operativas.
- Viabilidad (15 %): Verificación de condiciones urbanísticas, normativas, ambientales y de servicios públicos requeridas para determinar la factibilidad del proyecto.
- Estudios técnicos (15 %, cuando aplica): Elaboración y/o validación de estudios específicos según el tipo de proyecto (geotecnia, topografía, energía, entre otros).
- Diseños (60 %): Desarrollo y consolidación de los diseños técnicos en las distintas especialidades, incluyendo revisiones interdisciplinarias y ajustes técnicos.
- Visitas de campo (5 %): Validación en sitio de las condiciones reales del predio y ajuste de los componentes técnicos del proyecto.

b) Contratación Derivada (15 %)

La fase de contratación derivada representa el 15 % del avance total del contrato y se mide a partir de los siguientes momentos:

- Soportes y documentación contractual (40 %): Elaboración, consolidación y validación de documentos técnicos, jurídicos y administrativos requeridos para la apertura del proceso.
- Publicación y desarrollo del proceso de selección (30 %): Publicación del proceso, atención de observaciones, evaluación de ofertas y expedición de informes.
- Suscripción del contrato (15 %): Formalización del contrato derivado.
- Expedición de pólizas (15 %): Presentación, revisión y aprobación de las garantías exigidas.

c) Ejecución del Contrato (60 %)

La fase de ejecución corresponde al **60 % del avance total del contrato** y se mide de acuerdo con el desarrollo de las siguientes fases:

- Fase 1 (10 %): Actividades iniciales de alistamiento, coordinación, verificación de condiciones contractuales, aprobación de planes y cronogramas, y arranque de la ejecución.
- Fase 2 (90 %): Desarrollo de las actividades principales de ejecución del contrato, seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual, control de calidad y verificación de entregables.

d) Cierre Contractual (5 %)

La fase de cierre representa el **5 % del avance total del contrato** y comprende las actividades asociadas a la finalización del contrato, incluyendo la entrega y validación de informes finales, la verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales, el cierre financiero y administrativo, y la suscripción de actas de terminación y/o liquidación, según aplique.

En este marco, la metodología descrita anteriormente se adopta como la más estable y representativa para el seguimiento del avance general, en la medida en que no depende del número de proyectos por grupo ni de su incidencia presupuestal, variables que se encuentran sujetas a cambios durante la ejecución del contrato. Esta metodología permite realizar un seguimiento objetivo, consistente y trazable del avance técnico y contractual, independientemente de las modificaciones que se presenten en la conformación de los grupos o en los presupuestos asociados.

Principales hitos

Desarrollo de la Selección de Grupo I: Se recalca en este periodo el avance en contratación derivada con la publicación y el desarrollo de la selección.

Principales avances en la fase de estructuración de grupo I: (

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1			
				VALMARIA	FUNZA	SOACHA	VILLETA
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	100%	100%	100%	73%
		VIABILIDAD	15,00%	100%	100%	100%	42%
		ESTUDIOS	15,00%	100%	100%	100%	0%
		DISEÑOS	60,00%	100%	100%	80,0%	0,0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100,00%	100,00%	100,00%	88,00%	14,97%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40,00%	35%	35%	35%	35%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		TOTALPARCIAL	100,00%	32%	32%	32%	32%
EJECUCIÓN	60%	FASE 1	10,00%	0	0	0	0
		FASE 2	90,00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN	5%	ENTREGA	60,00%	0	0	0	0
		LIQUIDACIÓN	25,00%	0	0	0	0
		CIERRE DOCUMENTACIÓN	15,00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				25%	25%	22%	8%

Ilustración 1 POA Avance Grupo 1

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 METALICOS		
				VALLE DEL GUAMUEZ	BURITACA MODULARES	SANTA MARTA Universidad de Magdalena	MAGANGUE	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	80%	100%	100%	50%	10%
		VIABILIDAD	15,00%	79%	68%	68%	58%	37%
		ESTUDIOS	15,00%	0%	0%	0%	0%	0%
		DISEÑOS	60,00%	90%	0%	85%	0%	0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	0%	0%
		TOTALPARCIAL	100,00%	74,84%	20,26%	71,26%	11,18%	6,03%

Ilustración 2 POA Avance grupo 2 al 4

FASES	Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 5 METÁLICOS CAF			GRUPO 6				ESTUDIOS Y DISEÑOS		
			BECERRIL	ARBOLETES	BAGRE Universidad de Antioquia	CALI Modulares (REDTTU)	LA JAGUA	BOGOTA MULTICAMPUS	EL CHARCO	SOACHA	CALI	BOSA
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	0%	.7	.2	0%	73%	0%	0%	100%	0%	0%
		VIABILIDAD	37%	37%	58%	42%	79%	0%	37%	68%	32%	0%
		ESTUDIOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	70%		
		DISEÑOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
		VISITAS DE CAMPO	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
		TOTALPARCIAL	5,53%	5,53%	8,68%	11,32%	20,49%	0,00%	5,53%	90,76%	4,74%	0,00%

Ilustración 3 POA Avance Grupo 5, 6 y Estudios & Diseños

Detallando los cuadros anteriores en la fase de diagnóstico y viabilidad se evidencian que, de los 21 proyectos del programa, 16 son modulares de los cuales:

Cuatro (4) están publicados: Contrato de Suministro e Interventoría adjudicado para los proyectos de Valmaría, Soacha, Funza, y proyecto tipo (Villeta). Valmaría ya finalizado etapa de diseño, el proyecto de Soacha se encontró dificultad en la obtención de factibilidad eléctrica, tema por el cual se planten paneles solares. Funza presenta inconvenientes con planeación municipal para el

desarrollo del proyecto y Villeta se encuentra iniciando viabilidad.

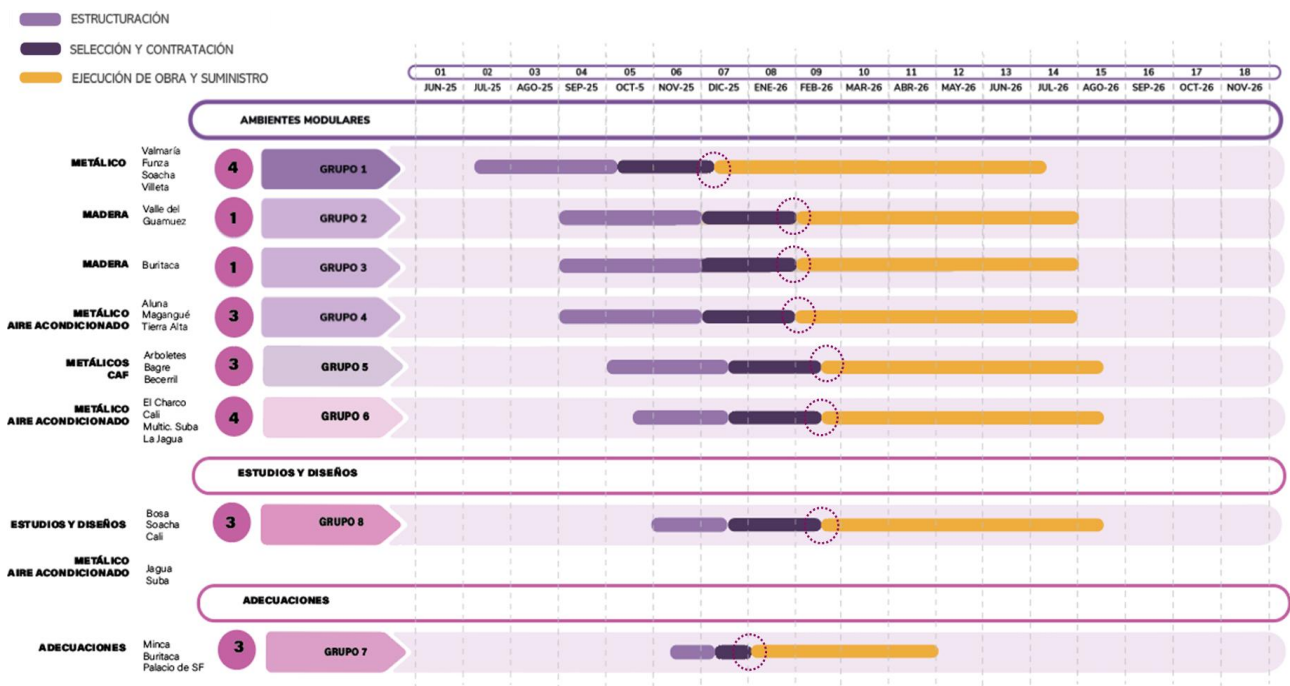
Dos (2) En fase final de diseño se encuentran: Valle del Guamuez y Santa Marta Aluna, los cuales se tiene planeado con los habitantes de los siguientes grupos de publicación.

Seis (6) se tienen en proceso de cabidas: Buritaca, Magangué, Tierralta, Arboletes, Becerril y el Bagre.

Cuatro (4) en gestión de información y continuidad de viabilidad, estos últimos están en alerta por baja viabilidad: El Charco y Multicampus Suba, La Jagua y Cali.

6.4. Actualización del cronograma

El siguiente es el cronograma socializado el 27 de noviembre en el comité de seguimiento técnico Interinstitucional. Se cierra el periodo con el compromiso de publicar los grupos dos (2) y cuatro (4) el día diez (10) de diciembre de 2025, lo que corresponde a los proyectos de Valle del Guamuez, Santa Marta Aluna, Magangué y Tierralta.



6.5. Información técnica de módulos:

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la revisión detallada de los KITS asociados a cada uno de los módulos que conforman el sistema de Madera. Este proceso incluyó la verificación de cantidades, especificaciones y comparativa con cada modelo Revit.

Como resultado de esta revisión, se identificaron diversas inconsistencias en algunos elementos,

principalmente relacionadas con desviaciones en la cuantificación requerida. Estas inconsistencias evidenciaron la necesidad de realizar ajustes para garantizar los entregables.

Metodología de Revisión: El proceso de verificación se desarrolló mediante la comparación de los documentos Excel y los archivos Revit de cada uno de los módulos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Las siguientes observaciones identificadas fueron documentadas para su posterior análisis, validación y corrección por parte de los equipos técnicos responsables.

Módulo / KIT	Código elemento	Tipo de observación	Descripción técnica
AD1	PIV-002	Registro	El código no se encuentra en la tabla de cantidades ni en el plano correspondiente.
AD1	MC-001	Dimensión	Las dimensiones del elemento son superiores a las registradas en el archivo Excel.
AD1	MC-002	Dimensión	Las dimensiones del elemento son superiores a las registradas en el archivo Excel.
AD1	HS-001	Cantidad / Plano	Cantidad inferior a la registrada en Revit y código no identificado en plano.
AD1	HS-002 / 003 / 005 / 008	Clasificación	El modelo no clasifica las cantidades por KIT.
AD1	HS-011 / 012 / 016 / 017 / 021	Cantidad / Plano	Cantidad inferior a Revit y código no identificado en plano.
AD1	AP-006	Cantidad	La cantidad no coincide con el archivo Excel.
AD1	DN-002	Dimensión	Dimensiones en el modelo menores a las registradas en Excel.
AD1	EL-001 / 006 / 011	Visualización	El elemento no es visible en el modelo Revit.
AD2	VG-103	Medida	Medida no definida.
AD2	VG-120	Registro	Código no aparece en tabla de planificación ni en plano V01.
AD2	VT-125	Cantidad	Cantidad mayor en tabla/plano frente a Excel.

Módulo / KIT	Código elemento	Tipo de observación	Descripción técnica
AD2	CBD-105 / 106	Dimensión	Medida del modelo inferior a la registrada en Excel.
AD2	FC-103	Registro	Código no aparece en tabla ni plano V02.
AD2	MC-002	Cantidad	Metros lineales del modelo inferiores a Excel.
AD2	IP-001	Registro	Código no registrado en tabla ni plano V01.
AD2	HS-002	Medida	Medida del modelo no coincide con Excel.
AD2	HS-003 / 005 / 008	Verificación	El modelo no permite verificar la medida.
AD2	EL-008 / 009 / 018 / 019	Registro / Cantidad	Código no aparece en plano V07 y cantidades no coinciden con Excel.
AM1	VT-135 / 136	Dimensión	Elementos no cumplen con dimensiones establecidas.
AM1	AN-122	Dimensión	Ancho en Revit superior al registrado en Excel.
AM1	CB-141	Registro	Código no registrado en tabla ni plano V00.
AM1	FC-106	Cantidad	Número en modelo superior al registrado en Excel.
AM1	PIV-001 / 002	Registro	Código no registrado en tabla ni plano V04.
AM1	MC-002	Registro	Código no registrado en tabla ni plano V00.
BB1	FC-104	Dimensión	Medida en Revit inferior a la registrada en Excel.
BB1	PIV-001	Área	Área en Revit mayor a la registrada en Excel.
BB1	DN-002	Dimensión	Medida en Revit inferior a la registrada en Excel.
BB2	VT-151 / 152	Cantidad	Cantidades en Excel no coinciden con tabla ni plano V04.
BB2	FC-104 / 105	Dimensión	Medidas en Revit menores o no coincidentes con Excel.
BB2	HS-012	Cantidad	Cantidad en Excel no coincide con tabla ni plano.
BB2	EL-017	Registro	Código no registrado en tabla ni plano V01.

Módulo / KIT	Código elemento	Tipo de observación	Descripción técnica
KT1	CO-104 / ME-130	Cantidad	Cantidades mayores en tabla/plano frente a Excel.
KT1	ME-131	Registro	Código no registrado en tabla ni plano.
KT1	VT-109	Dimensión	Medida en Excel inferior a Revit.
KT1	AN-113	Dimensión	Medida en Excel superior a Revit.
KT1	AN-125	Dimensión	Dimensiones no coinciden con Excel.
KT1	FC-106 / 114	Dimensión	Medidas en modelo inferiores o distintas a Excel.
KT1	GM-011 / 012 / 016	Dimensión	Dimensiones no coinciden con Revit.
KT2	FC-106 / 113 / 114	Dimensión	Dimensiones no coinciden con Excel.
KT2	GM-011 / 016 / 017	Dimensión	Dimensiones no coinciden con Excel.
KT2	EQ-005 / 008	Dimensión	Dimensiones no coinciden con Excel.
MT1	MC-001	Cantidad	Suma de piezas en Revit inferior a Excel.
MT1	DN-002	Dimensión	Medida en Revit inferior a Excel.
MT1	EL-017	Registro	Código no registrado en tabla ni plano.

Segunda revisión.

Módulo / KIT	Código elemento	Tipo de observación	Descripción técnica
AD2	PIV-001	Cantidad	En la celda cantidad total, no muestra cantidad (CELDA: N-207)
AD2	PIV-002	Cantidad	En la celda cantidad total, no muestra cantidad (CELDA: N-208)
AT3	MC-002	Cantidad	En la celda cantidad total, no muestra cantidad (CELDA: N-178)
KT1	VGS-103	Cantidad	Muestra una cantidad total mayor a la suma de cada variación (CELDA: J-33)

KT1	FC-103	Cantidad	La suma es 0, lo cual no es lo que debería sumar de acuerdo con las casillas. (CELDA: J-191)
-----	--------	----------	--

En conclusión, las revisiones efectuadas permiten asegurar la coherencia y correspondencia de la información contenida en los entregables de cada módulo, tanto en los modelos de Revit como en los archivos de Excel. Las observaciones finales identificadas durante este proceso fueron atendidas y corregidas el 28 de noviembre de 2025.

7. SEGUIMIENTO A PROYECTOS

7.1. DOCUMENTACIÓN

Los proyectos inician su fase de diagnóstico a partir de la documentación suministrada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), entidad responsable de su recopilación y entrega a la ANIM. La Agencia ha informado de manera permanente, en los espacios de seguimiento, los documentos que aún se encuentran pendientes por parte del MEN. En este sentido, dichos insumos no se incluyen dentro de los avances reportados por la ANIM, dado que su generación no corresponde a su ámbito de competencia.

Es importante precisar que el hecho de que un proyecto cuente con un alto nivel de documentación entregada no implica necesariamente su viabilidad integral, ya que esta depende de la verificación técnica, jurídica y operativa que se desarrolla de manera posterior durante el proceso de estructuración.

En el marco del seguimiento realizado, se evidencia un avance heterogéneo en la entrega documental, con proyectos cercanos al cierre, otros con avances intermedios y algunos en etapas incipientes, situación que requiere gestión prioritaria para evitar afectaciones en el cronograma de estructuración.

Proyectos con alto nivel de avance documental

Los proyectos que presentan avances iguales o superiores al 80% corresponden principalmente a intervenciones de obra de modulares, destacándose los siguientes:

- Universidad Pedagógica Nacional – Predio Valmaría (Bogotá D.C.)
- Institución Universitaria Santa Marta – Buritaca (Magdalena)
- Universidad de Córdoba – Tierralta (Córdoba)
- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – Funza (Cundinamarca)
- Institución Universitaria Santa Marta – Minca (Magdalena)
- Universidad de Antioquia – Arboletes (Antioquia)
- Pascual Bravo – El Bagre (Antioquia)

Estos proyectos cuentan con condiciones favorables para el cierre de observaciones y la entrega definitiva de la documentación a la ANIM, requiriendo únicamente ajustes puntuales.

Proyectos con avance intermedio

Un segundo grupo de proyectos presenta avances entre el 40% y el 70%, reflejando una consolidación parcial de la documentación. En este rango se encuentran, entre otros:

- Universidad Popular del Cesar – La Jagua de Ibirico (Cesar)
- Universidad del Putumayo – Valle del Guamuez (Putumayo)
- Universidad Pedagógica / Gobernación de Cundinamarca – Villeta (Cundinamarca)
- Universidad de Cartagena – Magangué (Bolívar)
- Universidad del Magdalena – Santa Marta (Aluna)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Monquirá (Boyacá)

Estos proyectos requieren gestión técnica y administrativa adicional, orientada al cierre de faltantes documentales y a la definición de aspectos institucionales pendientes, con el fin de avanzar hacia su entrega a la ANI.

Proyectos con bajo nivel de avance y alertas

Se identifican proyectos con avances inferiores al 30%, los cuales presentan riesgos significativos en términos de cronograma y viabilidad de entrega documental. Dentro de este grupo se encuentran proyectos asociados tanto a obra modular como a estudios y diseños y adecuaciones convencionales, entre ellos:

- Multicampus Suba – Bogotá D.C.
- Universidad Militar Nueva Granada – Becerril (Cesar)
- Universidad de Nariño – El Charco (Nariño)
- Universidad de Cundinamarca – Soacha (obra modular y estudios y diseños)
- RED ITTU / Alcaldía de Cali – Cali (obra modular y estudios y diseños)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Bogotá D.C. (estudios y diseños)
- ETITC – Bogotá D.C. (adecuaciones convencionales)

Estos proyectos demandan definiciones institucionales, ajustes de alcance, saneamiento predial y clarificación de responsabilidades, antes de lograr avances sustantivos en la consolidación documental requerida por la ANIM

Persisten brechas relevantes en proyectos estratégicos, que requieren una priorización de acciones de gestión, orientadas al cierre documental, la toma de decisiones institucionales y la mitigación de riesgos que puedan afectar la programación y ejecución de los proyectos.

Se recomienda continuar con un seguimiento diferenciado por nivel de avance, priorizando el cierre de los proyectos con porcentajes superiores al 80% y definiendo estrategias específicas para

destrabar aquellos con bajo nivel de consolidación documental.

Departamento	Municipio	Universidad	Etapas - intervención a financiar-	Avance	Falta	Observaciones
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	Obra Modulares	90,9%	Levantamiento,	El predio se encuentra en una zona de amenaza alta por encharcamiento
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	81,8%	Compromiso, Certificado no afectación,	SSPP-Alcantarillado: No disponible / Gas: no disponible
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Documento Fomento,	Afectaciones: Embargo
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	63,6%	Compromiso, Documento Fomento,	ya se encuentra en etapa de diseño
Putumayo	Valle Guamuez	Universidad del Putumayo	Obra Modulares	63,6%	Acta Concejo Superior, Documento Fomento,	ya se encuentra en etapa de diseño, se proyectaron los puntos de sssp
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	90,9%	Certificado Tradición y libertad,	Falta incluir en la implantación los puntos de SSPP y contar con topográfico para verificar linderos, se cuenta con implantación para diseño / El predio se encuentra en zona con condición de riesgo por inundación y avenida torrencial.
Magdalena	Santa Marta - Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento, Cerrtificación aprobación en CI,	

Departamento	Municipio	Universidad	Etapas - intervención a financiar-	Avance	Falta	Observaciones
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	36,4%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP,	Se envió a planeación de Cali la propuesta de implantación para revisión de ocupación con cvc / El predio cuenta con afectaciones ambientales
Cundinamarca	Villeta	Universidad Pedagógica Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Compromiso,	Se cuenta con ajuste de implantación conforme a última versión de zona para uso institucional y línea de alta tensión. / Falta certificado de electricidad / El predio se encuentra en una zona con restricciones por riesgos ambientales y/o antrópicos
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	45,5%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento,	Pendiente el envío por parte de la IES del área del lote disponible para proyectar implantación, Se proyecta una implantación de sede nueva pero NO CONTAMOS CON NECESIDADES
Magdalena (Aluna)	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	70%	Levantamiento, Documento Fomento,	Se esta proyectando implantación conforme necesidades acordadas con la IES
Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	90,9%	Compromiso,	Se proyecta una implantación de acuerdo a la necesidad, falta verificar puntos de SSPP
Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	Obra Modulares	9,1%		
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento,	Se está proyectando implantación conforme el área disponible que no tiene afectaciones
Antioquia	El Bagre	Pascual bravo	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Levantamiento, Documento Fomento,	Se proyecta implantación, pero no contamos con topográfico, se requiere
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	18,2%		El certificado de servicios básicos fue solicitado NO HAY INFORMACIÓN
Nariño	El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	27,3%		
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	36,4%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior,	Se cuenta con programa arquitectónico

Departamento	Municipio	Universidad	Etapa - intervención a financiar-	Avance	Falta	Observaciones
					Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado no afectación, Certificado SSPP,	
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Documento Fomento,	Falta calcular áreas para dar cumplimiento con las necesidades en el convencional / Cuenta con determinantes ambientales
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	9,1%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento,	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuacion es	9,1%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento,	
Boyacá	Moniquirá	Universidad tecnológica y pedagógica de Colombia	Estudios y Diseños	63,6%		

El reporte mensual de seguimiento expuesto más abajo es el Cuadro Master del Ministerio de Educación con sus observaciones y medidas de avance. Cabe aclarar que a esta matriz la ANIM no le hace ninguna modificación. Este insumo permitió consolidar la información remitida semanalmente y estructurar el informe de avance mensual por cada proyecto.

A continuación, se presenta la matriz consolidada:

Municipio	Universidad	TIPO DE INTERVENCIÓN (Información para PIC-VES)	Etapas - intervención a financiar	Estado	Total Inversión	Porcentaje de avance físico (%)	Porcentaje de avance financiero (%)	Beneficiarios	Avance detallado a la fecha / Corte Noviembre
La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Ampliación de sede existente	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 14.760.898.074,07	34,17%	0,00%	400	No ha realizado la aprobación del proyecto en el Concejo, por lo cual el proyecto quedó en espera hasta solucionar esto.
Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 12.599.861.735,43	36,75%	0,00%	360	Aún no se tiene la documentación completa ni el saneamiento del predio. Este proyecto hace parte del primer grupo de contratación, el cual ya se encuentra a la espera de la firma de acta de inicio
San Andrés	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Infotep	Ampliación de sede existente	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 0,00		0,00%		Este proyecto no está en el alcance contractual de la ANIM
Bogotá D.C.	Multicampus	Multicampus	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 20.000.000.000,00	0,00%	0,00%		SIN RADICAR •Pendiente definición de la necesidad •Pendiente información del predio •Pendiente de universidades. No se ha tenido avance de este proyecto
Cali	Multicampus	Multicampus	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 13.509.974.508,47	30,00%	0,00%	360	No se ha logrado la firma del convenio debido a que se está pensando en cambiar la IES líder ITENALCO. No se tiene la necesidad, ni respuesta de la CVC, el día 19 de noviembre se recordó la urgencia de

Municipio	Universidad	TIPO DE INTERVENCIÓN (Información para PIC-VES)	Etapas - intervención a financiar	Estado	Total Inversión	Porcentaje de avance físico (%)	Porcentaje de avance financiero (%)	Beneficiarios	Avance detallado a la fecha / Corte Noviembre
									dicha información.
Arboletes	Universidad de Antioquia	Por definir - No hay IES asociada	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 16.347.069.155,00	20,00%	0,00%		Se programó la visita el día 26 de noviembre.
El Bagre	I U Pascual Bravo	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 17.860.686.670,00	0,00%	0,00%	300	Se ajustaron las implantaciones y se programó la visita el día 26 de noviembre para levantar las condiciones técnicas del proyecto. Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre.
Tierralta	Universidad de Córdoba	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION - Revisar avance	\$ 17.022.567.881,00	5,00%	0,00%	600	Se ajustaron las implantaciones y se programó la visita el día 26 de noviembre para levantar las condiciones técnicas del proyecto. Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre.
El Charco	Universidad de Nariño	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 15.351.642.998,00	0,00%	0,00%		Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre, se está trabajando en la implantación para entrar a diseños detallados
Villeta	Multicampus	Multicampus	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 11.415.069.922,79	20,0%	0	360	• Pendiente la radicación del proyecto por la IES (UPN) * Se cuenta con implantación preliminar por parte de la ANIM y ajuste de área a intervenir Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre.
Magangué	Universidad de Cartagena	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 17.860.686.670,00	15,0%	0	400	Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre. Se ajustó la implantación y se programó visita de campo para el 27 de noviembre con el fin de determinar las

Municipio	Universidad	TIPO DE INTERVENCIÓN (Información para PIC-VES)	Etapas - intervención a financiar	Estado	Total Inversión	Porcentaje de avance físico (%)	Porcentaje de avance financiero (%)	Beneficiarios	Avance detallado a la fecha / Corte Noviembre
									condiciones técnicas del proyecto.
Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 13.363.510.792,77	86,0%	0	360	Se adelantó la autorización para solicitar la ampliación de la capacidad eléctrica. Se logró la firma del convenio el 7 de noviembre. Se cerraron los diseños detallados.
Santa Marta	Universidad del Magdalena	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 14.977.091.377,00	15,0%	0		Se finalizó la implantación, se encuentra en diseños detallados a partir de ajustes que se hicieron por la IES el 19 de noviembre.
Valle Guamez	Instituto Tecnológico del Putumayo	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 14.760.898.074,07	30,0%	0	370	Se encuentra Estructuración del proceso de contratación y terminación de diseños. Se logró la firma el día 07 de noviembre.
Bogotá D.C.	Universidad Pedagógica Nacional	Ampliación de sede existente	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 13.812.293.727,00	99,2%	0	600	El proyecto culminó la estructuración y está en etapa de respuesta de observaciones para la posterior adjudicación.
Becerril	Universidad Militar Nueva Granada	Sede nueva	Obra Modulares	ESTRUCTURACION	\$ 13.523.509.926,00	0,0%	0	400	Se inició el proceso de establecimiento de las implantaciones, se adelantaron las reuniones con la IES el día 19 de noviembre para solicitar la documentación requerida.
El Dovio	INTEP		Obra modulares	ESTRUCTURACIÓN	\$ 0,00				Se incluye fila Priorizado en comité 13

7.2. DIAGNÓSTICO

Durante la fase de diagnóstico se registraron avances relevantes en la formalización institucional, articulación interinstitucional y verificación en territorio de los proyectos priorizados. Se consolidaron, firmaron y cargaron en SECOP los convenios tripartitos correspondientes a Becerril, El Bagre, Arboletes, Tierralta y El Charco, lo que permitió habilitar el desarrollo de las siguientes etapas del proceso.

De manera complementaria, se adelantaron mesas de trabajo y reuniones técnicas con diferentes instituciones de educación superior y entidades territoriales. En particular, se realizaron gestiones con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) para evaluar la priorización de un proyecto alternativo frente a las iniciativas inicialmente previstas en La Jagua o Suba, clarificando su alcance académico y operativo. Así mismo, con la Universidad Distrital se avanzó en la consolidación de insumos técnicos y en la revisión del borrador de convenio interadministrativo remitido por la institución.

En el componente territorial, se llevaron a cabo reuniones y procesos de socialización con las entidades locales de El Bagre, Tierralta, Magangué, Becerril, Arboletes y El Charco, orientadas a definir condiciones técnicas y logísticas para las visitas de campo. Como resultado de estas gestiones, se realizaron visitas técnicas a los proyectos de Arboletes, Magangué, El Bagre y Tierralta, y se avanzó en la revisión de la norma urbana aplicable para el proyecto de la Universidad Distrital.

No obstante, el diagnóstico también identificó alertas relevantes que afectan la continuidad de algunos proyectos. El proyecto de Cali presenta dificultades críticas asociadas al saneamiento predial y a la posible modificación de la IES líder, lo que compromete la formalización contractual y su viabilidad jurídica. En La Jagua, persiste la imposibilidad de avanzar debido a la falta de aprobación por parte del Concejo Municipal, mientras que el proyecto de Villeta presenta restricciones por ocupación del predio.

En conjunto, la fase de diagnóstico permitió consolidar bases técnicas, institucionales y territoriales para varios proyectos, al tiempo que dejó identificadas limitaciones normativas, prediales y administrativas que deberán ser resueltas para garantizar la continuidad y priorización del portafolio. (Se comparte en el SharePoint las fichas técnicas)

Anexo: ANEXO_3_FichasTécnicas

Link: General, por favor ingresar a cada grupo y a cada proyecto, carpeta 5. Actas y Fichas técnicas

<https://mineducaciongovco.sharepoint.com/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FProyectosObrasxImpuestos%2FDocumentos%20compartidos%2FSUPERIOR%2FGesti%C3%B3n%20Documental%20%2DANIM%207957998%2FMEN%5FMinisterio%20de%20Educaci%C3%B3n%2FII%2E%20CONTRATO%20DERIVADOS&viewid=7bb65096%2D7e27%2D4497%2Db5ed%2D67f0653a994c&p=true&ga=1>

7.2.1. VISITAS

En el proceso de diagnóstico y viabilidad se realizaron visitas a 4 proyectos (Magangué, Tierralta, Arboletes y El bagre), a continuación, se presenta de manera detallada los resultados de cada visita.

Arboletes:

El día 26 de noviembre se realizó la visita al predio ubicado en el municipio de Arboletes, en el departamento de Antioquia, inicialmente se realizó una presentación de la ANIM y el proyecto ante la alcaldía, donde se resolvieron dudas asociadas a cronogramas, ejecución y alcances del proyecto.



Posteriormente se visitó el predio donde se identificaron las condiciones técnicas, puntos de conexión y accesibilidad.



Aspectos para destacar:

El predio presenta una afectación por encharcamiento según un informe de la Universidad de Antioquia, no obstante, la Alcaldía se compromete hacer los mantenimientos necesarios para mitigar esta afectación. Se cuenta con múltiples puntos de conexión para los diferentes servicios públicos debido a que se encuentra continua a una urbanización en desarrollo.

Magangué:

El día 27 de noviembre se realizó la visita al predio ubicado en el municipio de Magangué, en el departamento de Córdoba, inicialmente se realizó una presentación de la ANIM y el proyecto ante la universidad, donde se resolvieron dudas asociadas a cronogramas, ejecución y alcances del proyecto.

Posteriormente se visitó el predio donde se identificaron las condiciones técnicas, puntos de conexión y accesibilidad.



Ubicación predio coordenadas: 9.276295054405642, -74.80870511174768



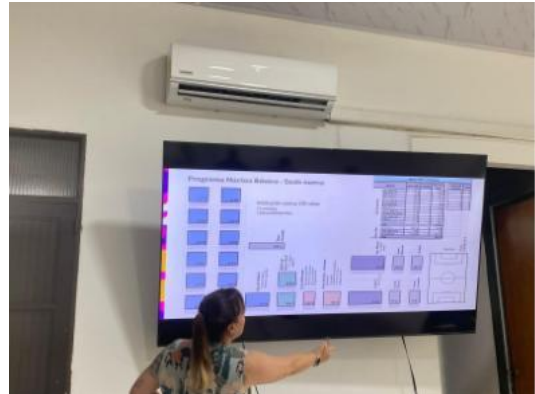
Aspectos para destacar:

El predio presenta una afectación por un cuerpo de agua en la zona de implantación la cual se tuvo en cuenta para generar el aislamiento mínimo de 30 metros, se presenta una disponibilidad de área bastante baja lo cual impactará la implantación final. El lote en su parte norte se podría considerar para la ampliación sin embargo esto representa gestiones frente a la Corporación Autónoma Regional debido al aprovechamiento forestal.

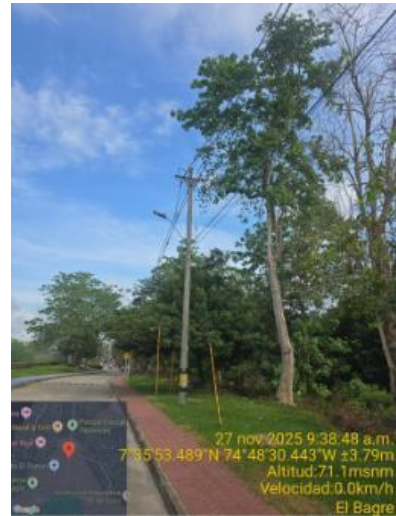
El Bagre:

El día 27 de noviembre se realizó una visita técnica al predio ubicado en el Municipio del Bagre Antioquia, durante esta visita se realizó una mesa de trabajo conjunta con Planeación Municipal y dos representantes de la IES Pascual Bravo, durante esta mesa de trabajo se presentó la propuesta de implantación modular en el predio propuesto, se aclararon dudas referentes a los alcances, los módulos propuestos y alcance.

Durante esta se pactaron fechas de envío de documentación pendiente por parte de la IES y documentación del Municipio referente a disponibilidad de servicios públicos en el predio propuesto.



Luego de la mesa de trabajo se realizó una visita al predio propuesto para verificar el estado actual del predio, durante la cual se evidenció la disponibilidad de servicios públicos sobre la vía de acceso al predio.



Aspectos para destacar:

El predio cuenta con facilidades de acceso a servicios públicos, presenta vegetación de especies no nativas y unas condiciones de piscinas artificiales de poca profundidad; para estas condiciones el Municipio informa que viene adelantado trámites ante Cor Antioquia para el aprovechamiento de los árboles que se encuentran en el área propuesta para la implantación del proyecto. (Se comparte en el SharePoint acta de visita)

Anexo: ANEXO_4_Acta_Visita_Técnica_ElBagre

Link:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/I.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/C.%20Informes%20de%20Gesti%C3%B3n/1.%20Informes%20de%20Gesti%C3%B3n%20Mensual/5_Noviembre%202025/Anexos/88-IDE-01-7957998-25-D4-ANEXO_4_Acta_Visita_T%C3%A9cnica_ElBagre.pdf?csf=1&web=1&e=O6KuoX

Tierralta:

Se realiza visita el día 28 de noviembre al Municipio de Tierralta en el Departamento de Córdoba, durante la cual se adelanta una mesa de trabajo conjunta con Planeación Municipal y la IES Universidad de Córdoba, durante la reunión se presentó la propuesta de implantación en el predio propuesto por el Municipio, durante la cual se definió el área a ocupar por la implantación debido a que el Municipio tiene un proyecto adicional en el mismo predio, se confirmó la necesidad de la IES y se definió fechas de envío de documentación pendiente por parte del Municipio y la IES.

Posteriormente se realizó visita al predio para identificar puntos de acceso a servicios públicos para el predio durante la visita se evidencia que el predio cuenta con acceso a servicios públicos, es un lote plano sin árboles en el área propuesta para la implantación.



7.3. VIABILIDAD

El avance en la viabilidad de los proyectos ha sido limitado. De los 7 proyectos en revisión, Magangué y Arboletes presentan un alto nivel de avance, mientras que El Bagre se encuentra a la espera de conceptos ambientales. Becerril requiere verificar la actualización del POT por localización en suelo de protección aeroportuaria. En Tierralta, el EOT no permite el uso institucional o educativo, y para El Charco y Bogotá Multicampus aún no se cuenta con información suficiente para evaluar su viabilidad.

Proyecto	Estado de la Viabilidad	Observaciones / Condición Actual
Magangué	Alto nivel de avance	Presenta avances significativos en el proceso de viabilidad.
Arboletes	Alto nivel de avance	Cumple con los principales requisitos técnicos y normativos.
El Bagre	En gestión	En espera de la emisión de conceptos ambientales.
Becerril	En revisión	Requiere verificación de la actualización del POT por localización en suelo de protección aeroportuaria.
Tierralta	Limitado	El EOT vigente no permite el uso institucional o educativo.
El Charco	Sin información suficiente	No se cuenta aún con insumos técnicos y normativos para evaluar su viabilidad.
Bogotá Multicampus	Sin información suficiente	Pendiente de información para análisis de viabilidad.

Asimismo, se ha realizado una gestión activa con las diferentes IES para el envío de la

documentación asociada a la MGA exigida por el MEN, lo que ha permitido consolidar avances importantes en la mayoría de los grupos. Se encuentran en el SharePoint el avance de los documentos de Funza, Soacha y Jagua.

A continuación, se presenta el estado de avance de cada uno de ellos:

Grupo I – IP 007

Este grupo presenta un avance consolidado, destacándose el cumplimiento total (100%) frente a la revisión de la información normativa suministrada y revisada por fuentes secundarias, en las sedes de Valmaría y Soacha. Frente a Funza, sigue la limitante de no tener edificabilidad, si bien ya se finalizaron las revisiones se depende de la Secretaría de Planeación para culminar la viabilidad. La sede La Jagua registra un avance del 90%, condicionado por aspectos asociados al convenio vigente. En general, el desarrollo de las fichas y los documentos técnicos ha mostrado un progreso significativo, especialmente a partir de la recepción de la documentación asociada a la MGA solicitada por el MEN (excepto Soacha, ha sido el proyecto que no completa la información). Esta información ha sido fundamental para completar los requisitos y contar con soportes de viabilidad actualizados por parte de las IES.

Grupo II

El proyecto correspondiente al municipio de Valle del Guamuez presenta un avance del 100%. En la revisión de la información normativa suministrada y revisada por fuentes secundarias, adicional, ya se cuenta con la documentación y la implantación se encuentran finalizada.

Grupo III

El proyecto Buritaca registra un avance del 70%. Se encuentra pendiente la culminación del documento técnico ya que se encuentra en revisión aspectos arqueológicos que puedan interferir en la viabilidad, el cual se elaborará con base en la ficha técnica ya finalizada. Actualmente, paso a fase de diseño.

Grupo IV

En Este proceso refleja un avance heterogéneo. Santa Marta – Aluna (Universidad del Magdalena) registra un 90% ya que se evidencio un hallazgo arqueológico por lo cual fue necesario realizar doble revisión, sin embargo, una vez revisado continua en etapa de diseño; Magangué, un 60% con una aproximación de cabida y revisión de cuerpo de agua lo cual ajusta la implantación y su área útil.

Grupo V – IP Metálicos. CAF

Becerril presenta un progreso del 50% puesto que al realizar la revisión normativa es necesario verificar si existe actualización del POT ya que el lote propuesto se encuentra en suelo de

protección aeroportuaria haciendo que no sea viable; Arboletes alcanzan un 80% en la revisión y viabilidad, este proyecto ya presentaba una trazabilidad de revisión en temas de riesgos ambientales, los cuales se han venido revisando y aclarando. Por su parte, El Bagre presenta inconvenientes con temas ambientales, y se encuentra a la espera de conceptos de la corporación ambiental. Se continúa con la revisión documental y la articulación con las entidades competentes para avanzar en la viabilidad técnica y en la cabida desarrollada.

Grupo VI

Tierra Alta cuenta con un concepto de la Secretaría de Planeación, de carácter no vinculante; sin embargo, según el EOT, el predio se localiza en suelo rural de producción agrícola, donde no se permite el uso institucional o educativo, por lo tanto, no es viable el proyecto; Cali Modulares (RE DTTU), un 50% a la espera de continuar con la gestión correspondiente de la IES y de la mesa de concertación entre la CVC planeación y la ANIM para acordar la norma aplicable. Las fichas y documentos de viabilidad se encuentran próximas a finalizar.

Por otro lado, la sede de Villeta registra un avance aproximado del 60%, dado que fue necesario realizar una nueva visita al predio con el fin de verificar el área de implantación. No obstante, para dar por concluido el proceso de viabilidad, aún se requiere la validación de información por parte de la Secretaría de Planeación.

En el caso de Monquirá, se han desarrollado diversas mesas de trabajo en las que se han analizado distintas zonas dentro del mismo predio, debido a la presencia de condicionantes asociados a riesgos ambientales. Estas condiciones deben ser evaluadas para determinar la alternativa que genere menores restricciones para su viabilización. Sin embargo, el proyecto continúa en revisión, en tanto es indispensable contar con información oficial que permita avanzar en la definición.

Por su parte, El Charco y Bogotá Multicampus no presentan ejecución a la fecha. No obstante, se proyecta iniciar las actividades de desarrollo y documentación en las próximas semanas, con el objetivo de nivelar su avance frente a los demás proyectos.

7.4. DISEÑOS

Durante el periodo evaluado, la ANIM continuó adelantando las actividades asociadas a la gestión, coordinación y seguimiento de los diseños de los proyectos que conforman el portafolio, los cuales se encuentran en diferentes estados de avance conforme a su programación y priorización institucional.

A la fecha del presente corte, los proyectos Funza y Valmaría se mantienen en condición de diseño cerrado, contando con modelos BIM federados y documentación técnica consolidada, que constituyen insumo habilitante para el desarrollo de los procesos contractuales derivados. Estos

proyectos conservan identificadas las dependencias externas propias de su fase posterior, las cuales se encuentran bajo seguimiento por parte de la Entidad.

De manera complementaria, la ANIM continúa con el desarrollo de los diseños de los proyectos Soacha y La Jagua, así como con la gestión técnica de los proyectos Valle del Guamuez y Aluna, los cuales se encuentran en etapas iniciales o intermedias de definición, en articulación con los procesos de estructuración, selección y contratación que se adelantan de forma paralela.

La gestión realizada permite mantener la trazabilidad de la información técnica generada, asegurar la coherencia entre los productos de diseño y los instrumentos contractuales en elaboración, y garantizar la continuidad del portafolio conforme a los lineamientos técnicos, normativos y administrativos aplicables. A continuación, se enlistan los proyectos en desarrollo mencionados.

PROYECTO SOACHA – DISEÑO EN DESARROLLO

Durante noviembre, el proyecto Soacha presentó avances relevantes en su proceso de diseño, asociados principalmente a ajustes estratégicos en la implantación del conjunto. En este periodo se ajustó la implantación con el fin de garantizar el cumplimiento de aislamientos normativos entre módulos y optimizar la orientación del proyecto, atendiendo observaciones formuladas por el MEN. Como resultado, fue validada la implantación general, obteniendo el correspondiente visto bueno técnico.

Adicionalmente, se realizó la entrega de la planimetría arquitectónica, así como de las actividades y cantidades asociadas a esta disciplina. De manera paralela, se avanzó en la revisión de trazados de las disciplinas técnicas y se continuó con la gestión de las factibilidades de servicios públicos ante las IES.

El proyecto continúa su desarrollo mediante ajustes progresivos del modelo BIM, fortaleciendo la coherencia interdisciplinar y asegurando la trazabilidad de las decisiones de diseño adoptadas.



Ilustración 4 4. Vista General Soacha

PROYECTO LA JAGUA – DISEÑO EN DESARROLLO

En La Jagua, durante los primeros días de noviembre se continuaron los ajustes a la implantación modular, derivados de la necesidad de proteger individuos arbóreos identificados en el registro fotográfico preliminar. Estas revisiones implicaron modificaciones en la disposición del conjunto y en las circulaciones externas.

A partir del 4 de noviembre, el proceso de diseño fue detenido de manera programada, priorizando el inicio y avance de otros proyectos habilitantes definidos por la ANIM. El proyecto quedó con avances parciales documentados y pendientes de reactivación, sujeto a definiciones estratégicas adicionales, incluyendo la evaluación de un posible cambio de proyecto IV para el CONTRATO asociado a laS IP-007 y la IP-008.



Ilustración 55. Vista General La Jagua

PROYECTO VALLE DEL GUAMUEZ – DISEÑO EN DESARROLLO

Durante el mes de noviembre se inició el proceso de diseño del proyecto Valle del Guamuez, el cual fue priorizado como proyecto habilitante para los procesos de estructuración y selección contractual En el GRUPO II.

En este periodo se adelantaron actividades de definición y ajuste de la implantación, teniendo en cuenta las condiciones del predio y la necesidad de evitar la intervención de individuos arbóreos. De manera paralela, se desarrollaron mesas técnicas con los distintos componentes especializados, orientadas a la validación de criterios arquitectónicos, estructurales y de implantación general.

El equipo técnico avanzó en la elaboración y consolidación del DRT preliminar, así como en la articulación entre diseño y estructuración contractual. Si bien se recibieron la mayoría de los componentes técnicos, permanecieron pendientes algunos insumos especializados, los cuales esperaban definición a partir de validaciones técnicas en campo.

PROYECTO ALUNA – DISEÑO EN DESARROLLO

Durante noviembre también se dio inicio al proceso de diseño del proyecto Aluna, el cual fue priorizado por la ANIM como nuevo proyecto habilitante dentro del portafolio el cual pertenece al GRUPO IV.

Las actividades se centraron en la recopilación y revisión de insumos disponibles, así como en la definición preliminar de criterios de implantación y configuración modular. De manera articulada, el proyecto avanzó en paralelo con los procesos de estructuración contractual, permitiendo consolidar actividades, cantidades de obra y lineamientos técnicos base. El proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, con decisiones técnicas documentadas y sujetas a ajustes progresivos conforme se consoliden los insumos técnicos y normativos requeridos los cuales tendrán definición a partir de validaciones técnicas en sitio.

ALERTAS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN ADELANTADAS POR LA ANIM

Durante noviembre se mantuvo un seguimiento permanente a las alertas asociadas al desarrollo de los diseños y a la incorporación de nuevos proyectos en el portafolio.

Persisten alertas relacionadas con la disponibilidad de insumos técnicos primarios y factibilidades de servicios públicos, cuya obtención continúa siendo gestionada a través de las IES. La ANIM adelantó acompañamiento técnico y administrativo continuo para orientar estos procesos y mitigar riesgos en etapas posteriores.

Adicionalmente, el inicio simultáneo de nuevos proyectos y el volumen de documentación en curso generaron tensiones en la capacidad operativa del equipo técnico, particularmente en los componentes BIM y eléctrico. Frente a ello, se adoptaron estrategias de priorización de proyectos habilitantes y reorganización de cargas de trabajo, con el fin de mantener la continuidad de los procesos contractuales.

En paralelo, la ANIM reforzó las actividades de control de calidad mediante:

- Revisiones BIM continuas para asegurar coherencia entre modelos, planos y cantidades.
- Mesas técnicas interdisciplinarias para depurar interferencias y consolidar decisiones de diseño.
- Definición de obligaciones contractuales que permitan complementar la información preliminar mediante verificaciones técnicas en sitio.
- Gestión de calidad a partir de nuevos roles de consolidación, revisión y transmisión de la documentación.
- Aumento de la planta del equipo base.

7.5. ESTUDIOS

Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre se adelantaron gestiones y actividades técnicas orientadas a la recopilación, revisión y validación de información fundamental para el desarrollo de los proyectos, particularmente en lo relacionado con estudios de suelos, topografía, calidad de energía y la estructuración de Documentos de Requerimientos Técnicos (DRT) para adecuaciones locativas. Estas actividades permitieron avanzar en la caracterización física de los predios y en la consolidación de insumos técnicos necesarios para las fases posteriores de diseño y ejecución. (se encuentra la información en el SharePoint)

Anexo: ANEXO_5_Estudios_Suelos_Topográfico_CalidadEnergía

Link: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/I.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/C.%20Informes%20de%20Gesti%C3%B3n/1.%20Informes%20de%20Gesti%C3%B3n%20Mensual/5_Noviembre%202025/Anexos/88-IDE-01-7957998-25-D5-ANEXO_5%20_Estudios_Suelos_Topogr%C3%A1fico_CalidadEnerg%C3%ADa%20Valmaria.pdf?csf=1&web=1&e=zaMeUh

7.5.1. Estudios de Suelos y Caracterización del Terreno

En el proyecto Aluna, se gestionó y tramitó el ingreso a la Universidad del Magdalena, lo que permitió la ejecución completa del muestreo de suelos en el predio; de igual forma ingresó personal encargado de levantar información para el levantamiento topográfico del área propuesta para la implantación.

Durante la jornada se realizaron tomas de muestras y mediciones de resistividad eléctrica del terreno, constituyendo un insumo clave para la definición de condiciones de cimentación y SPT para las instalaciones eléctricas.

Se presentan evidencias de la información recopilada en el proyecto Aluna



De manera complementaria, se avanzó en la solicitud de ingreso para el proyecto Buritaca, con el fin de adelantar la toma de muestras de suelo, mediciones de resistividad y pruebas de permeabilidad del terreno. Estas actividades quedaron condicionadas por restricciones temporales asociadas a la semana cívica en la zona costera, situación que fue debidamente identificada como alerta operativa. Sin que esto restringiera la ejecución de las actividades programadas.



En el proyecto Valle del Guamuez, se realizó seguimiento a la toma de información del estudio de suelos, garantizando la correcta ejecución de las actividades previstas por el contratista y la disponibilidad de información preliminar para análisis técnico.



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



Fotografía No. 3



Fotografía No. 4



Fotografía No. 9



Fotografía No. 10

Durante este paquete se incluyó el proyecto Magangué, de cual se adelantó también información de estudio de suelos, resistividad y permeabilidad en el predio propuesto.

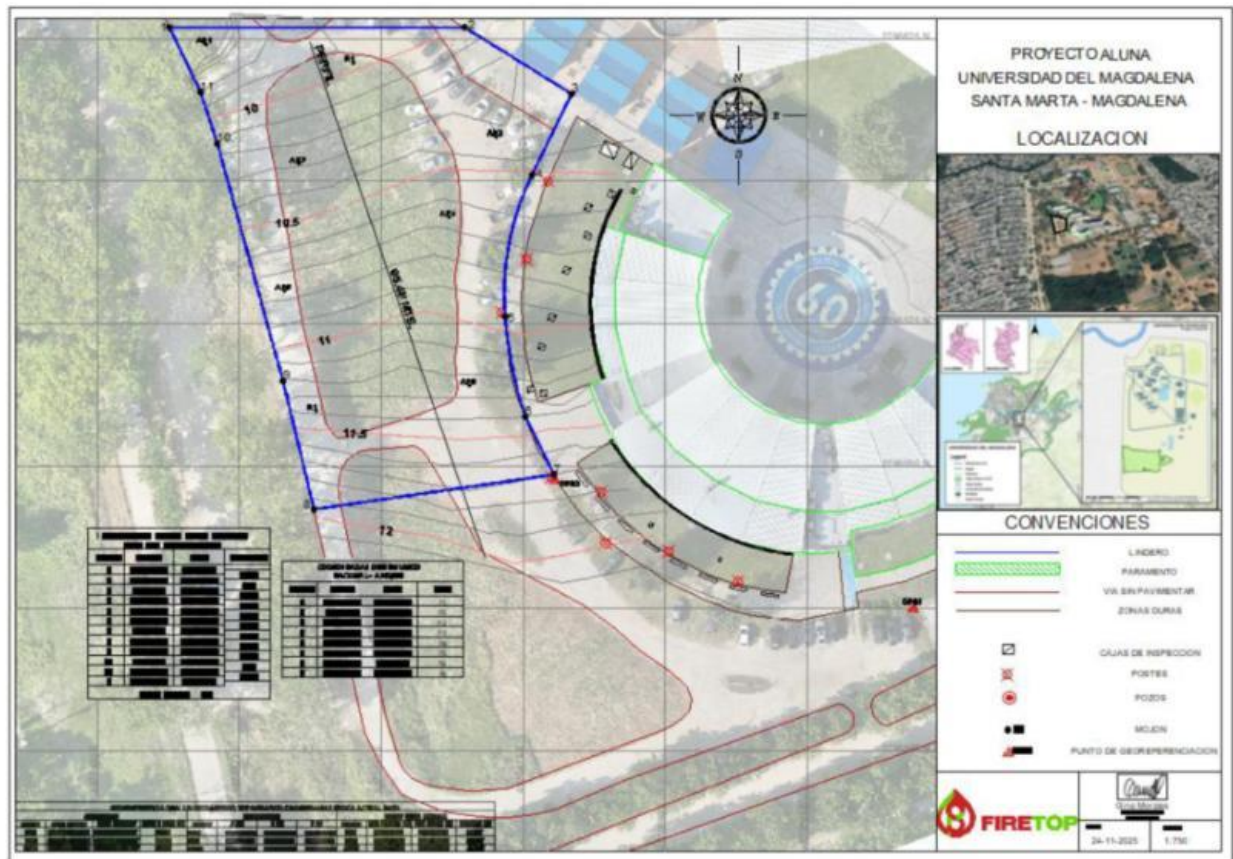


7.5.2. Levantamientos Topográficos

Durante el periodo reportado se realizó la toma de información topográfica en los proyectos Aluna, Buritaca y Valle del Guamuez actividad que permitió contar con datos actualizados del terreno para su integración en los procesos de implantación y diseño.

Aluna:

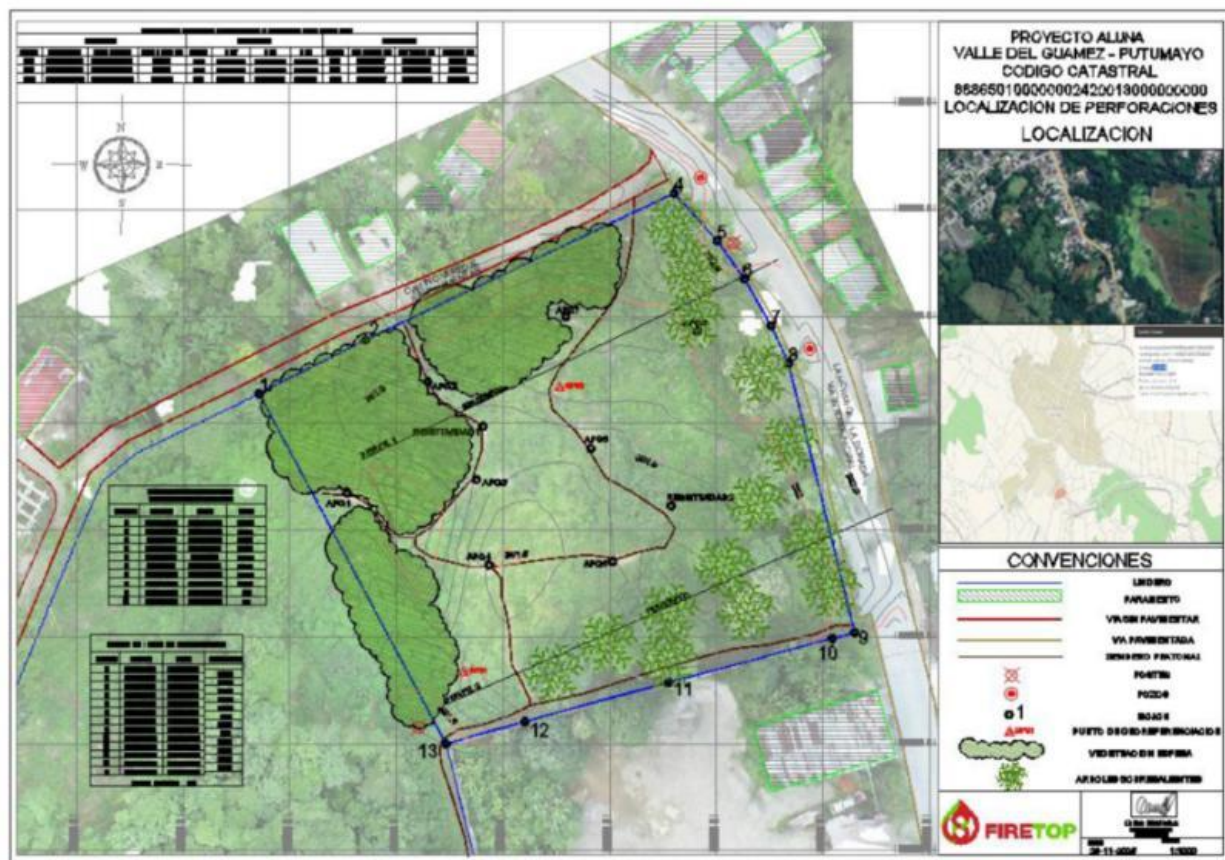
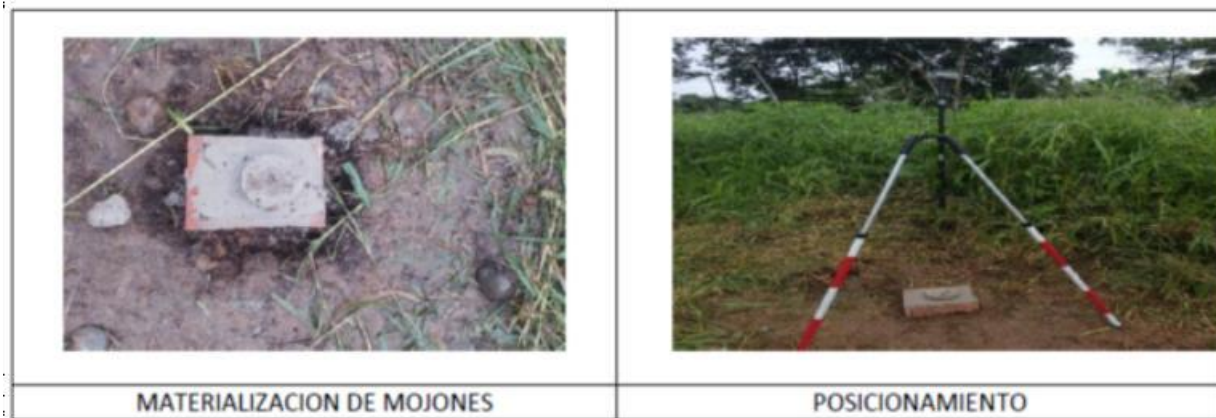




Buritaca:

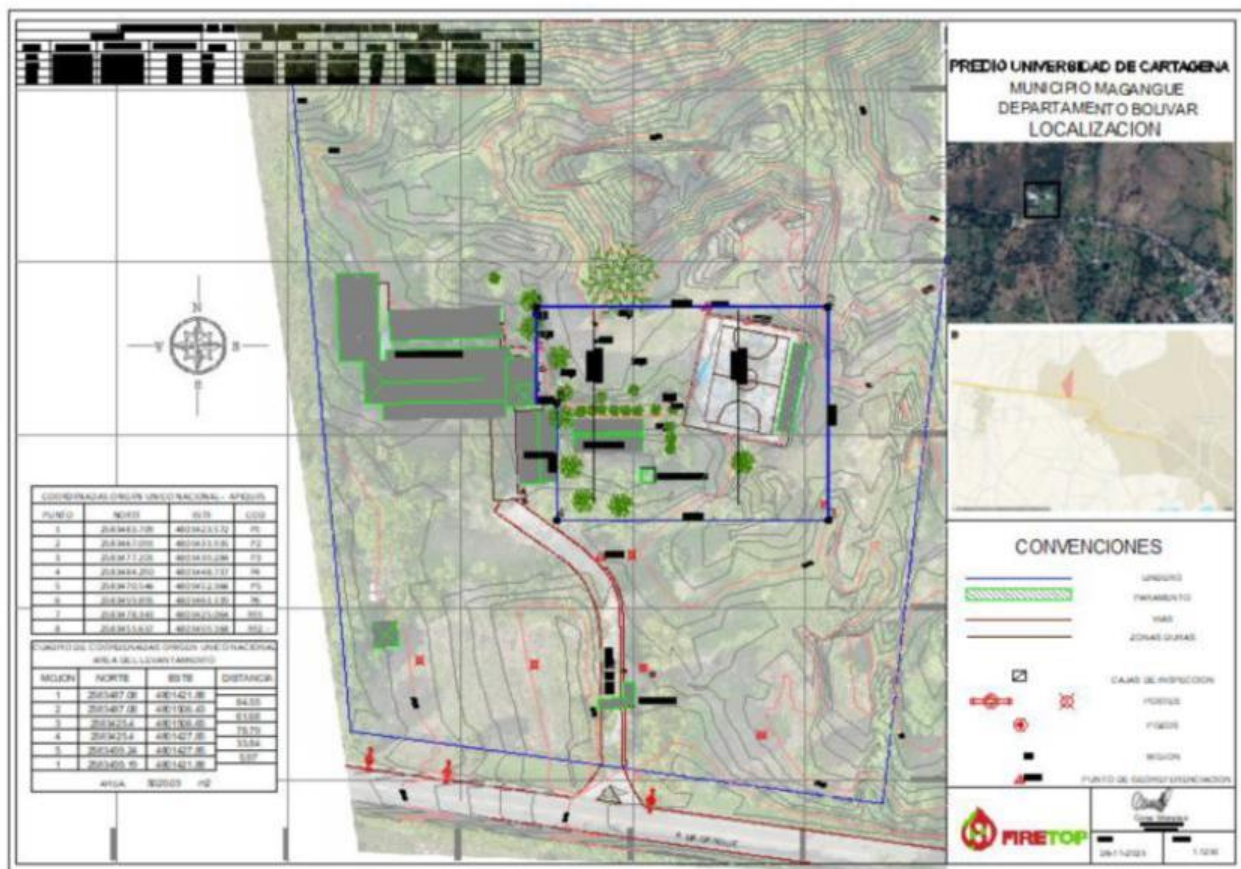
Se levanta información correspondiente a estudio de suelos para el proyecto Buritaca, sin inconvenientes ni contratiempos considerables.

información sin inconvenientes



Magangué:

Se ingresa al campus de la Universidad y se levanta información para adelantar informe topográfico.



7.1.1.1. Calidad de Energía

En relación con el estudio de Calidad de Energía del proyecto Valmaria, se solicitó al contratista Sicoel la documentación necesaria para adelantar el trámite de cobro correspondiente a la ejecución del contrato. Posteriormente, se realizó la revisión de la información remitida por el



P:\Proyectos\Administración Documental\Documentos\AN_WebSite\an-hd-arj-45F-AJN-HD-2014

Scotiabank
COLPASTRÍA
Financiera LTU

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS No. 69-126/2015

PATRIMONIO AUTÓNOMO FCAD MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN -
PROYECTO CON RIT. EDO.855.39-4

Fecha de Emisión: 15/10/2015

Seller: HECTOR IVÁN VARGAS SALAZAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 11.111.333.62, en calidad de representante legal de SISTEMAS INTEGRALES CONEXIONES ELÉCTRICAS BVA S.AS, con RIT. #00-504-34-4 y [EL CONTRATISTA o PROVEEDOR]

Dirección de verificaciones Calle 10A no. 4-4 - 22 OF 2501
MBA.mendez@scotiaba.com.co
Cel (Código +57)3032912

Cantid: Dignidad

Servicio suministrado o prestar el bien o servicio que se detalla a continuación: "LICITAR EL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ENERGIA EN EL PRECIO URBANO UBICADO EN LA CARRETERA 54D NO. 176 - 31, COS FOLIO DE MUESTREA INMOBILIARIA SON-119483 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNICOS FIRMS EN FORMA DE REALIUTE."

Que para la emisión de la presente Orden de Compra de Bienes o Servicios, se consultó con diversos sujetos antes, acorde con los requisitos disponibilidad de recursos de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMOO	NÚMERO COR	FECHA	VALORO
P.A. FCAD MINISTERIO DE ECACION NACIONAL - MEN - PROYECTO	20	09/10/2015	\$ 8,627.500

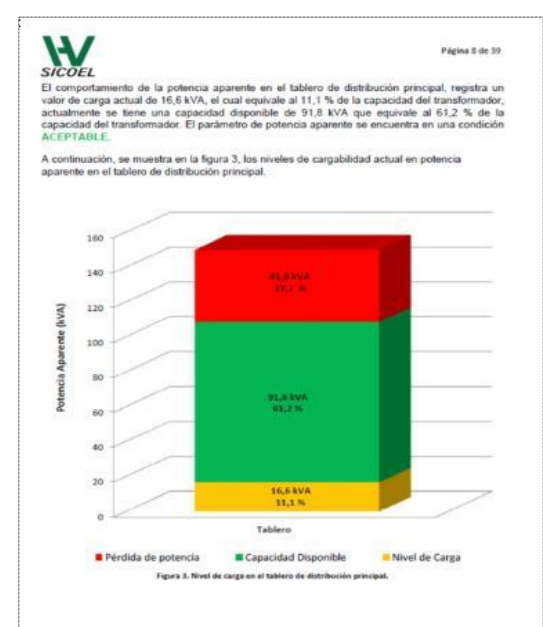
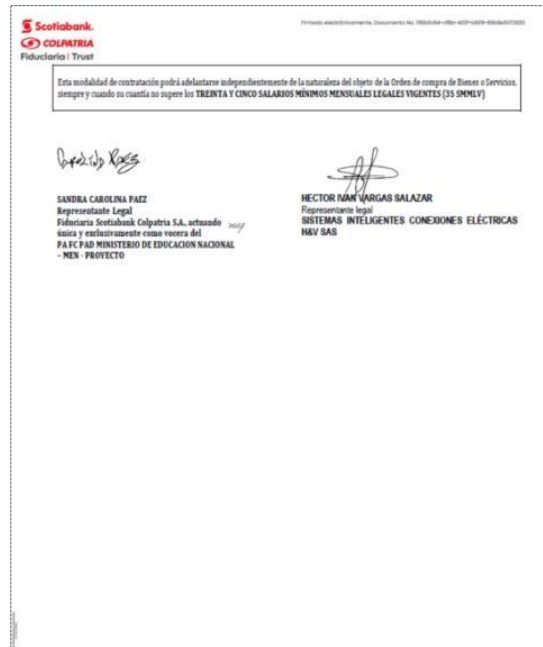
El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes mediante documentos 3615 de 2009 y 3694 de 2011, actualizó la situación de la infraestructura destinada a redes administrativas de las entidades públicas del orden nacional, evidenciando que aquella se responde a una normalización operacional y estratégica; y que presenta altos niveles de obsolescencia física y funcional.

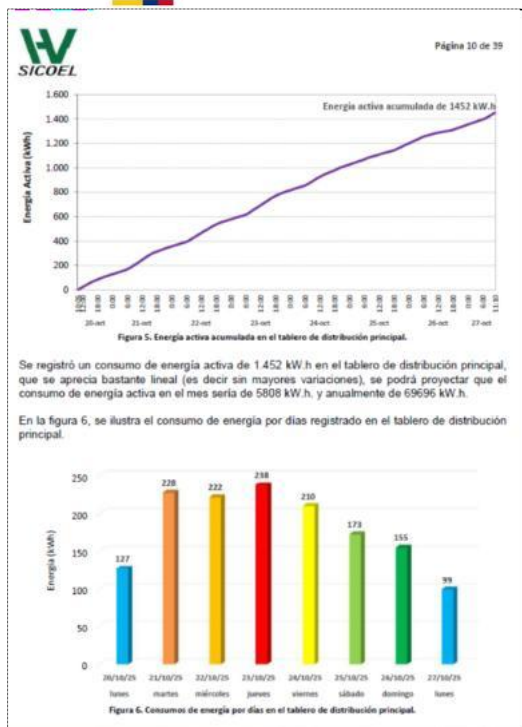
Entre Lineamientos fueron recogidos por ley 1482 de 2011, específicamente en lo que tiene que ver con las necesidades de sostenibilidad ambiental, donde se plantea un programa para la formulación de programas de reactivación urbana en todo el país que requiera de una acción articuladora de la Nación con las entidades territoriales, para fortalecer su capacidad de desarrollo económico y financiero y generalizar, promover la generación de sede y subestructuras publicas y incentivar al propietario privado en la implementación de los proyectos, todos dentro del espíritu de las competencias de la Nación y de cada entidad territorial,

Dentro de sus contenidos, La Ley 1444 de 2011, mediante Decreto Ley 4184 de 2011, creó la Empresa Nacional de Inversión y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, identificada con los siglas E.N.I.D.U.S.A.S como una sociedad por acciones simplificada de carácter público, regida por el derecho privado; con el objeto de estructurar y ejecutar proyectos de desarrollo y renovación urbana en Bogotá y en otras ciudades del país a fin de resolver las necesidades de subestructura física propia de funcionamiento de las entidades públicas.

Posteriormente, el artículo 245 de la Ley 1753 de 2015, modificó la autonomía jurídica de la ENT.EINSA y la transfirió en agencia especial de autónoma gestión bajo la denominación de AGENCIA NACIONAL VIRGILIO BARCO VARGAS – LANIV, como es fin de implementar y consolidar una entidad pública del orden nacional especializada en la prestación de servicios especializados destinados esencialmente a resolver las necesidades de espacio físico propio del funcionamiento de las sedes administrativas de las organizaciones de ese nivel de la administración pública.

La referida disposición de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2015–2018 le atribuyó a la Agencia como objeto de "[...] identificar, promover, gestionar y operar proyectos de renovación y de





Página 36 de 39

9. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA

Como resumen del monitoreo de calidad de energía realizado en el tablero de distribución principal. En la tabla 13, se tienen los resultados de cada uno de los parámetros eléctricos analizados. Para mayor detalle, se recomienda consultar el anexo A, el cual describe en forma gráfica el resultado de cada parámetro.

Parámetros Eléctricos	Tablero	VALORES PERMITIDOS	Resultado
Tensión Promedio [V L-N]	120,5 / 121,1 / 121,0	-10% / +10%	ACEPTABLE
Tensión Máxima [V L-N]	125,1 / 123,9 / 123,9	Tensión nominal 230 V L-N / 120 V L-L (228,8 V L-L - 187,2 V L-L) (132 V L-N - 108 V L-L)	ACEPTABLE
Tensión Mínima [V L-N]	6,1 / 6,1 / 6,1		DEFICIENTE
Corriente Promedio Fases [A]	21,8 / 28,1 / 28,8	Corriente del transformador derrataado: 320 A	ACEPTABLE
Corriente Máxima Fases [A]	180 / 246 / 167	Corriente Térmica de la protección: 800 A	ACEPTABLE
Corriente al percentil 95 [A]	64 / 41 / 42	Corriente nominal de los conductores: 480 A	ACEPTABLE
Corriente Neutro Máxima [A]	220,4 A	Limitado por la capacidad de corriente del conductor de neutro que es: 480 A	ACEPTABLE
Desbalance de tensión promedio	0,2 %	≤ 2 %	ACEPTABLE
Desbalance de corriente promedio	21,2 %	≤ 20 %	DEFICIENTE
Demanda Total Promedio Potencia Aparente / Activa	8,8 kVA / 8,6 kW	Potencia del transformador derrataado: 108 kVA	ACEPTABLE
Demanda Promedio Total Potencia Aparente / Activa (99 %)	13,7 kVA / 13,5 kW	Potencia capacidad del transformador: 216 kVA	ACEPTABLE
Demanda Total Máxima Potencia Aparente / Activa	27,1 kVA / 26,6 kW	Potencia capacidad del conductor eléctrico: 188 kVA	ACEPTABLE
Porcentaje de carga	11,1 %	100 %	ACEPTABLE
Factor de Potencia Total Promedio	0,92 Capacitivo	Entre 0,9 inductivo y 0,9 Capacitivo	ACEPTABLE
Factor de Potencia de desplazamiento	0,98 Capacitivo		ACEPTABLE
THDv Distorsión en tensión (95%)	4,0 % / 4,0 % / 4,1 %	≤ 8 %	ACEPTABLE
TDD Distorsión Total de la demanda	42,64 %	≤ 15 %	DEFICIENTE
Frecuencia [Hz]	60,0 Hz	59,8 Hz - 60,2 Hz	ACEPTABLE

Tabla 13: Resumen de los parámetros eléctricos analizados en el tablero de distribución principal.

7.6. CONTRATACIÓN DERIVADA

Durante el mes de noviembre, la Subdirección continuó adelantando la gestión asociada a la contratación derivada del convenio asociada a contratos de suministro e interventorías, consolidando hitos relevantes tanto en los procesos de selección en curso, como en la estructuración técnica y documental de nuevos procesos contractuales. La gestión se desarrolló de manera articulada entre los equipos técnicos, jurídicos y administrativos, garantizando la consistencia de los documentos previos, la trazabilidad de las decisiones adoptadas y la continuidad del cronograma general del portafolio.

Las actividades ejecutadas comprendieron la culminación de etapas de evaluación, la atención de observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes, la emisión de informes finales y la notificación de aceptación de ofertas, así como el avance en la estructuración de procesos que serán publicados en etapas posteriores.

GRUPO 1 – PROCESOS DE SELECCIÓN IP 007 e IP 008

En el marco del Grupo 1, durante noviembre se culminaron los procesos de selección asociados a

los contratos de suministro e interventoría, los cuales agrupan los proyectos de Valmaría, Funza, Soacha y un PROYECTO TIPO por definición.

Contrato de Suministro

El proceso de selección avanzó conforme al cronograma establecido. Una vez surtidas las etapas de evaluación técnica, jurídica y financiera, y atendidas las observaciones y subsanaciones presentadas por los oferentes, el 20 de noviembre se publicó el informe final de evaluación. De los CINCO (5) proponentes inicialmente presentados, DOS (2) resultaron habilitados.

Aplicando el método de ponderación definido en los documentos del proceso, se determinó como oferta más favorable la presentada por el Consorcio Centro Vida 3G1C, por un valor de \$45.465.441.719,59, recomendándose su adjudicación.

El 25 de noviembre, la Fiduciaria notificó formalmente la aceptación de la oferta al contratista seleccionado, culminando así el proceso de selección y habilitando las actuaciones posteriores de perfeccionamiento contractual.

Contrato de Interventoría

De manera paralela, el proceso de selección para el contrato de interventoría avanzó hasta su cierre. Tras la revisión de las propuestas y la atención de las subsanaciones solicitadas, el 20 de noviembre se publicó el informe final de evaluación. De los DOS (2) proponentes participantes, tan solo UNO (1) cumplió con los requisitos habilitantes establecidos.

En consecuencia, se recomendó la adjudicación al Consorcio Intermodulares CCP, por un valor de \$3.287.967.750,00. El 25 de noviembre, la Fiduciaria realizó la notificación de aceptación de la oferta, dando cierre formal al proceso de selección.

Con la culminación de ambos procesos, el GRUPO 1 quedó debidamente habilitado para avanzar hacia la ejecución contractual, manteniendo identificados los ajustes y validaciones técnicas que deberán desarrollarse en etapas posteriores.

GRUPO 2 – VALLE DEL GUAMUEZ – ESTRUCTURACIÓN

Durante noviembre se consolidó de manera significativa la estructuración técnica del proceso contractual asociado al proyecto Valle del Guamuez, el cual fue definido como proyecto único y habilitante.

En este periodo se consolidó una versión preliminar del Documento de Requerimientos Técnicos (DRT), integrando los aportes de las distintas especialidades. De manera paralela, se avanzó en la estimación presupuestal del proceso y en la consolidación del Formulario 2, así como en la organización de los anexos técnicos (diseños, actividades y cantidades, especificaciones, PEB y memoria jurídica). Estas actividades permitieron dejar estructurada la base documental del

proceso, quedando pendientes ajustes finales asociados a cronograma, presupuesto definitivo y algunos componentes técnicos.

GRUPO 4 – BURITACA / MINCA (ADECUACIONES) – ESTRUCTURACIÓN

En el GRUPO 4, correspondiente a los procesos de adecuación en Buritaca y Minca, durante noviembre se avanzó en la revisión y ajuste del cuerpo general del DRT, particularmente en la definición del objeto contractual, las fases y los alcances del proceso.

No obstante, el proceso permaneció condicionado a la definición institucional sobre la viabilización del proyecto de MINCA, por lo cual no se avanzó hacia su publicación. Las actividades realizadas permitieron dejar estructurada una base técnica preliminar, susceptible de ser activada una vez se cuente con las decisiones estratégicas correspondiente.

En síntesis, la gestión adelantada en materia de contratación derivada durante el periodo permitió cerrar de manera satisfactoria los procesos de selección estratégicos del Grupo 1, habilitando el tránsito efectivo hacia la fase de ejecución contractual, y consolidar las bases técnicas, jurídicas y administrativas de los procesos que soportarán la continuidad del portafolio. El enfoque adoptado por la ANIM priorizó la solidez documental, la trazabilidad de las decisiones y la articulación entre diseño, estructuración y contratación, mitigando riesgos asociados a información incompleta o desalineada. Si bien persisten dependencias externas y condicionantes operativos propios de la magnitud y simultaneidad de los proyectos, la gestión desarrollada permite asegurar una transición ordenada entre etapas, fortalecer la gobernanza contractual del convenio y preservar la coherencia técnica y normativa necesaria para la implementación progresiva de los proyectos priorizados.

7.7. Proyectos CAF

Para el desarrollo de las funciones de asistencia técnica del presente contrato, y dado que los proyectos hasta el momento de: Arboletes, Becerril, Bagre y Cali estudios y diseños recibirán recursos provenientes de financiamiento internacional, es obligatorio ajustarse a los lineamientos específicos establecidos por la CAF para el control ambiental y social en las comunidades y territorios donde se ejecutarán estas iniciativas.

Estos proyectos cuentan con un presupuesto aproximado de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 55.724.865.167) por lo que la elaboración de los **Términos de Referencia** debe incorporar requisitos técnicos particulares que garanticen el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, así como de los instrumentos operativos definidos en el marco del préstamo, como está descrito en las actividades de la cláusula segunda del contrato

interadministrativo “recursos provenientes del CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE REPÚBLICA DE COLOMBIA y CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO del 10 de octubre de 2024, por lo que es necesario que la AGENCIA en calidad de Entidad Implementadora seleccionada por el Ministerio (Organismo ejecutor) se ajuste al cumplimiento de lo señalado en la CLAUSULA 9. Condiciones Especiales, del Capítulo 1 de dicho contrato...”

Este marco se articula con lo previsto en las actividades de la cláusula segunda del contrato interadministrativo y converge en el seguimiento de lo dispuesto en el **Manual Operativo del Patrimonio Derivado** y el **Manual Operativo CAF–CFA 012391**.

De esta manera, cada uno de los proyectos debe cumplir con:

- Plan de Gestión Ambiental y Social, planes especiales, estudios de impacto ambiental y demás instrumentos establecidos en el MOP CAF–CFA 012391 y en la normatividad ambiental vigente.
- Salvaguardas Ambientales y Sociales aplicables a las operaciones financiadas por la CAF y a la legislación ambiental vigente.
- Permisos ambientales requeridos: tipo, estado y observaciones relevantes.
- Criterios de sostenibilidad en el diseño y construcción de infraestructura (eficiencia energética, uso de materiales sostenibles, entre otros).
- Planes de Manejo Ambiental (PMA) orientados a mitigar impactos en los ecosistemas locales.
- Monitoreo ambiental durante la ejecución de las obras.
- Licencias requeridas (urbanísticas, sanitarias, etc.), su estado y observaciones.

En función de lo anterior, durante el periodo se adelantó el documento borrador de Términos de Referencia para el proceso de suministros. Se coordinaron y elaboraron las salvaguardas Sociales y de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). La salva guarda ambiental ya había sido revisada y aprobada en el periodo anterior. De esta manera se concreta un primer acercamiento al texto que se presentará a la CAF para estos dos componentes:

Componente social, Plan de gestión sociocultural:

El CONTRATISTA deberá elaborar el Plan de Gestión Sociocultural (PGSC) de manera detallada, indicando las acciones alineadas con la Política de Gestión Social de la ANIM y la CAF, así:

- El PGSC deberá ser presentado a la Supervisión para su revisión y aprobación antes de finalizar la FASE I y, en todo caso, previo al inicio de la FASE II. Si se requieren ajustes, estos deberán ser entregados máximo tres (3) días hábiles después de la solicitud.

A partir de las especificaciones técnicas, el CONTRATISTA deberá elaborar el Plan de Gestión

Socio Cultural, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANIM, la mitigación de los impactos sociales del área de influencia directa e indirecta y la necesaria articulación entre la comunidad educativa y la comunidad circunvecina y aledaña al desarrollo del proyecto.

Para los proyectos de acuerdo con su componente se tendrá como mínimo las siguientes acciones:

Fase I	Estudios, verificaciones, diseños, planes, trámites	Una reunión al inicio con la comunidad educativa y comunidad aledaña o circunvecina al proyecto, con el propósito de socializar los objetivos, alcances y fase del proyecto; promoviendo la participación, la apropiación comunitaria, la confianza, el dialogo y la corresponsabilidad entre los actores del entorno educativo y los residentes cercanos al área de intervención.
Fase II	Adecuación, fabricación, suministro, instalación, dotación y puesta en funcionamiento	Una reunión con el grupo motor o grupo de gestión, con el fin de continuar con el seguimiento al avance y de las actividades, revisar los compromisos establecidos cronogramas y fortalecer los canales de comunicación entre los diferentes actores, estas reuniones se enmarcan en la participación, corresponsabilidad y control sociales del proyecto, y todas aquellas iniciativas que surjan para la apropiación y sostenibilidad de la infraestructura educativa como centro de la vida comunitaria.
		Una reunión con comunidad educativa y comunidad aledaña o circunvecina al proyecto durante el desarrollo de la FASE II y cuando se cuente con un avance físico del 50%.
		Reuniones extraordinarias en caso de ser necesario (por solicitud de la comunidad o de la comunidad educativa, y/o en caso de presentarse alguna novedad relevante en la ejecución de cada proyecto
		Una reunión con comunidad educativa y comunidad aledaña o circunvecina al proyecto cuando la FASE II esté al 90% de avance físico.

Entrega de la Fase II y puesta en funcionamiento	Una reunión/evento de entrega de FASE II y cierre.
--	--

Elementos del plan de Gestión socio cultural

El CONTRATISTA deberá elaborar y ejecutar un Plan de Gestión Socio cultural, el cual deberá contemplar, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Diagnóstico sociocultural

El CONTRATISTA deberá desarrollar un Diagnóstico Sociocultural como insumo fundamental para la planeación y ejecución del proyecto, el cual deberá relacionar las fuentes primarias y secundarias en las que se sustenta la información de dicho diagnóstico, incluyendo referencias bibliográficas, anexos, actas de reuniones, talleres o encuentros con la comunidad, encuestas, entre otros, teniendo presente los siguientes aspectos:

- Caracterización sociocultural y educativa
- Identificación y análisis de actores
- Reunión informativa: Registro de expectativas comunitarias.
- Impactos sociales en el área de influencia directa (AID).
- Socialización y concertación con la comunidad.

b) Socialización y concertación con la comunidad:

El CONTRATISTA deberá diseñar e implementar estrategias de comunicación impresas, digitales y presenciales en el territorio, orientadas a mantener un flujo constante y transparente de información durante todas las fases del proyecto. Este componente se concibe como transversal, desarrollándose desde el inicio hasta la culminación del proceso de ejecución. Las actividades mínimas para desarrollar serán las siguientes:

- Definición de mecanismos y canales de comunicación.
- Atención ciudadana y gestión de PQRS.
- Reuniones y espacios de participación.
- Condiciones logísticas y de participación.

c) Participación y corresponsabilidad social

El CONTRATISTA deberá conformar un grupo motor o grupo de gestión social, con el fin de promover espacios de diálogo, concertación y seguimiento, que faciliten la participación de los diferentes actores sociales y comunitarios involucrados. En desarrollo de este componente, se deberán cumplir, como mínimo, las siguientes acciones:

1. La conformación de un grupo motor o grupo de gestión social.
2. La propuesta y ejecución de por lo menos una actividad que promueva la apropiación y sostenibilidad socio ambiental

d) Concertación y seguimiento durante la ejecución:

El CONTRATISTA deberá socializar los cronogramas de trabajo, los planes de manejo y los ajustes necesarios con la comunidad educativa y los actores locales, garantizando la seguridad, movilidad y continuidad de las dinámicas propias del entorno. Asimismo, deberá promover espacios permanentes de concertación y seguimiento, que permitan la comunicación directa y la resolución oportuna de inquietudes o contingencias derivadas de la ejecución de las obras

e) Cierre, entrega y evaluación participativa

El CONTRATISTA deberá realizar actividades orientadas a fortalecer el vínculo entre la comunidad y la nueva infraestructura, mediante espacios simbólicos y pedagógicos que destaquen su valor como entorno educativo, cultural y comunitario.

Se deberá llevar a cabo un acto simbólico de entrega, acompañado de acciones de sensibilización sobre el uso, cuidado y mantenimiento del espacio intervenido, fomentando la corresponsabilidad ciudadana en su conservación.

f) Anexos

Cada entregable debe responder a la fase del proyecto en la que se encuentra y cumplir con los plazos definidos en los cronogramas de trabajo y en los lineamientos de la Interventoría y la ANIM.

Para los entregables se suministrarán los formatos por parte de la ANIM, para ello una vez se cuente con acta de inicio se establecerá una reunión entre las partes sociales para socializar y explicar el alcance de los formatos y el repositorio digital de los entregables por cada una de las fases.

1. **Diagnóstico sociocultural**
2. **Socialización y concertación con la comunidad**
3. **Participación y corresponsabilidad social**

4. Concertación y seguimiento durante la ejecución

Nota: Las capacitaciones, podrán desarrollarse otras acciones de difusión y sensibilización, tales como piezas informativas, campañas pedagógicas o espacios participativos, en el marco del Plan de Gestión Sociocultural. Estas actividades deberán ser lideradas por los profesionales del componente social, quienes tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y de promover una adecuada gestión del relacionamiento comunitario y territorial.

Componente SST

Con el profesional idóneo dentro del personal mínimo requerido en el marco de las actividades de prevención, mitigación, potenciación, compensación y seguimiento de impactos ambientales del contrato. El CONTRATISTA deberá implementar los programas y plan de trabajo y se haga la correcta implementación de estos.

El responsable SST de la obra deberá llevar el registro de la aplicación del PGAS a nivel general y particular.

ENTREGABLES:

Ítem Documento Puntos a revisar:

Ítem	Documento	Puntos a revisar
1	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (Basado en el ciclo PHVA Planear, hacer verificar, actuar)	Descripción de la empresa
		Descripción de los programas de gestión para medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene laboral
		Cronograma de actividades para la gestión de riesgos
		Documentar programas de gestión de acuerdo a los riesgos identificados (Programa de protección contra caídas, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo, programas o procedimientos para tareas del alto riesgo, orden y aseo entre otros)
		Autoevaluación de los estándares mínimos, firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST
2	Responsable de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la obra	Profesional o especialista en salud ocupacional con licencia vigente
		Experiencia en el sector construcción, mínima de 3 años a partir de expedición de licencia
		Presencia 100% en la obra

3	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo	* Información de la empresa - Razón social - NIT - ARL (Administradora de riesgos Laborales) - Riesgos que cotiza en ARL - Código de actividad económica - Descripción de actividad económica * Compromiso de la empresa para el control de riesgos * peligros y riesgos a los cuales se está expuesto * Firma del representante legal * Publicado en un lugar visible
4	Reglamento de Trabajo	* Publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.
5	Matriz de identificación de peligros y riesgos	* Elaborada bajo una metodología de libre escogencia * Identificación de los peligros y riesgos para la obra específica, debe incluir todas las etapas de construcción. * Valoración de los riesgos * Medidas de control e intervención para los riesgos
6	COPASST	* Acta de conformación del Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) o vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo - NOTA: De acuerdo a el número de trabajadores de la empresa, la conformación será así: * De 1 a 10 Un vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo * De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes. * De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes. * De 500 a 999 trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes. * De 1000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.
7	Comité de convivencia	* Acta de conformación del comité de convivencia laboral * Firmada por el representante legal * Divulgación de los integrantes del comité de convivencia a todo el personal
8	Plan de emergencias	* Análisis de vulnerabilidad propia de la obra. * Documento plan de emergencias * Procedimientos operativos normalizados (PON). Listado de centro de atención de emergencias y elementos básicos como (botiquín, extintor, camilla)

		Cronograma de actividades brigada de emergencias y programación de Simulacros
9	Plan de capacitación	*Cronograma de capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo- Ambiente de acuerdo a la identificación de peligros y riesgos, aspectos e impactos ambientales *Tema *A quien va dirigido *Intensidad horaria en lo posible mayor a 1 hora *Nombre del capacitador
10	Programa de protección contra caídas	*Información de la empresa *Alcance *Objetivos *Normatividad aplicable (concreta) *Responsabilidades de todos los cargos relacionados con el trabajo en alturas eje: Director, residente, maestro etc. *Requisitos para el personal que realiza trabajos en alturas *Procedimientos específicos para cada tipo de trabajo o estándares de trabajo *Plan de rescate (procedimiento de respuesta)
11	Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo	*Objetivo *Alcance *Marco legal aplicable para la prevención del consumo de estas sustancias *Responsabilidades *Cronograma de actividades preventivas *Medidas para el manejo de casos detectados
12	Procedimientos para tareas de alto riesgo	*Excavaciones, Trabajo en caliente, Izaje de cargas, trabajos eléctricos dependiendo de las actividades que se realicen
		Formatos de permiso de trabajo
		Formatos de inspección
13	Procedimiento para el ingreso de personal	*Objetivo *Alcance *Responsabilidades *Procedimiento para el ingreso de e personal (requisitos a solicitar o verificar a los trabajadores)
		Formato de registro de personal

17	Plan de manejo de trafico	*Objetivo *Alcance *Marco legal aplicable para el manejo de tránsito de vehículos y maquinaria pesada *Responsabilidades *Procedimientos específicos (entrada y salida de volquetas, parqueo de micer de concreto, ingreso y salida de maquinaria pesada entre otros) Expedido por la secretaria de movilidad o autoridad competente <i>NOTA: Verificar la vigencia de acuerdo a lo otorgado por la autoridad competente.</i>
18	Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados	Objetivo general. Alcance del programa Marco conceptual y legal Roles y responsabilidades Análisis de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores Inventario, clasificación y ubicación de los espacios confinados Procedimiento documentado y los anexos definidos por el empleador y/o contratante Medidas de Prevención Medidas de Protección Procedimientos en caso de emergencias Indicadores de gestión específicos alineados con el Decreto número 1072 de 2015 y la Resolución número 0312 del 2019, o la norma que lo modifique o sustituya.
19	Procedimientos para el trabajo en espacios confinados	procedimientos de trabajo para cada una de las actividades desarrolladas en espacios confinados
20	Procedimientos específicos en espacios confinados	Debe contarse por lo menos con: a) Procedimiento de detección de gases; b) Procedimientos de gestión de detectores de gases; c) Procedimientos relacionados con las adecuaciones / intervención / actividad a realizar.

Se aclara que se deben tener los siguientes informes:

- Informe de inicio
- Informe mensual
- Informe final

- Anexos de Manual Operativo _ Fichas de trabajo

7.8. Estudios y diseños convencional - Soacha

Se registran un avance aproximado del 80% en la elaboración del Documento de Requerimientos Técnicos (DRT) del proyecto Soacha. Las diferentes especialidades desarrollaron y entregaron sus respectivos componentes, y se realizaron ajustes derivados de observaciones técnicas en algunas disciplinas. Actualmente, el DRT se encuentra en fase de consolidación final de estas subsanaciones para su cierre.

De manera complementaria, se encuentra elaborado el Formulario 2, incluyendo el presupuesto asociado y la definición del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto. Se tiene programada una reunión de trabajo con el equipo correspondiente para iniciar la estructuración de los Términos de Referencia (TdR).

7.9. Proyectos de adecuaciones

Se avanzó de manera significativa en la estructuración y ajuste de los Documentos de Requerimientos Técnicos (DRT) para las adecuaciones locativas de los proyectos Buritaca y Minca. Durante el mes se atendieron y corrigieron observaciones realizadas al archivo de presupuesto y al DRT, fortaleciendo la definición de objetivos, fases y alcances técnicos.

Así mismo, el presupuesto detallado con actividades y cantidades fue remitido al equipo de presupuesto para su validación y consolidación.

Durante el período evaluado, se estuvo a la espera de la priorización por parte del MEN del proyecto de Adecuación de la sede MINCA. De manera paralela, se realizó la planificación de una nueva visita técnica al municipio de Santa Marta, considerando las particularidades del proyecto y las recomendaciones logísticas, legales y operativas necesarias para la intervención en entornos escolares.

Por su parte, el proyecto del Palacio de San Francisco no registra avances debido a restricciones normativas asociadas a su condición de Bien de Interés Cultural (BIC). En este contexto, se hace necesaria la des priorización formal de dicho proyecto y, de manera complementaria, la priorización oficial del nuevo proyecto, Ladera el cual se planea se el proyecto que lo sustituya.

7.10. Alertas y acciones de mitigación

Evolución de Alertas, Acciones Implementadas y Resultados – Noviembre

Durante el mes de noviembre se evidenció una evolución progresiva en la gestión de alertas identificadas en los diferentes componentes del contrato. Estas alertas estuvieron asociadas principalmente a la viabilidad de proyectos, la estructuración de los Documentos de Requerimientos Técnicos (DRT), la obtención de factibilidades, la articulación con las IES y entidades territoriales, y la capacidad operativa para atender múltiples procesos simultáneos. A continuación, se describe su evolución, las acciones adelantadas y los resultados alcanzados.

Componente / Tema	Alerta Identificada	Acciones Implementadas	Resultados al Cierre de Noviembre
Viabilidad técnica y normativa	Limitaciones para avanzar en la viabilidad por falta de información normativa, ambiental y urbana, así como ajustes reiterados de implantación en varios proyectos.	Mesas técnicas con IES y entidades territoriales, visitas de campo y solicitudes formales de documentación pendiente. Ajustes sucesivos de implantación.	Avances en implantaciones de Buritaca, Aluna, Magangué, Arboletes y Villeta. Permanecen alertas en proyectos con información aún pendiente.
Factibilidades de servicios públicos	Retrasos en la obtención de factibilidades, principalmente eléctricas, que afectan la consolidación de DRT.	Gestión con IES para obtención de poderes y autorizaciones; seguimiento a trámites en curso.	Recepción de poder en Funza. Continúa pendiente la factibilidad eléctrica en Soacha, se decide suplir por paneles solares.
Estructuración de DRT	Entregas parciales o tardías de especialidades clave que retrasan la consolidación de DRT.	Seguimiento semanal por especialidad, consolidación progresiva de documentos y uso de DRT base para replicabilidad.	DRT del Valle del Guamuez consolidado. DRT de Soacha en fase final con Formulario 2 elaborado. Avances parciales en DRT metálicos.
Carga contractual y documental	Riesgo de estancamiento por volumen simultáneo de procesos contractuales y dependencias entre contratos.	Reorganización de grupos contractuales y priorización del cierre del contrato de suministro.	Cierre de los procesos de selección de suministro e interventoría y aceptación de ofertas el 25 de noviembre.
Estudios técnicos y visitas de campo	Información técnica incompleta por ausencia de visitas de campo o estudios pendientes.	Programación y ejecución de visitas técnicas y seguimiento a estudios de suelos y topografía.	Disponibilidad de informes preliminares y definición de compromisos municipales para adecuación de predios.
Componente	Dificultad para unificar criterios y formatos sociales	Revisión de lineamientos, ajuste metodológico y	Definición de una base metodológica común y

Componente / Tema	Alerta Identificada	Acciones Implementadas	Resultados al Cierre de Noviembre
social	entre lineamientos ANIM y CAF.	actualización de formatos sociales.	avance en el componente social de DRT priorizados.
Dependencia de información de IES	Retrasos por entrega tardía o incompleta de documentación técnica por parte de IES.	Solicitudes formales, definición de fechas límite y registro de compromisos en actas.	Avances parciales; la alerta persiste en proyectos donde la información sigue pendiente.

8. COMITÉS Y MESAS TÉCNICAS

A continuación, se listan los comités y mesas técnicas que se han desarrollado en el periodo del presente informe en cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Gobernanza y control del contrato.

8.1. Comité técnico de seguimiento institucional

En el mes de noviembre se desarrollaron 2 comités el 14 y el 27 de noviembre respectivamente, **el tercer Comité de Seguimiento Institucional del año**, se realizó el día 14 de noviembre de 2025 de manera asincrónica. En él se permitió dar visto bueno y autorizar la presentación ante el Comité Fiduciario los procesos de contratación de personal que requiere el Ministerio de Educación, agendado para la primera semana de diciembre.

Los procesos de contratación que se expusieron fueron de los siguientes perfiles: Un arquitecto, Un Ingeniero Civil y Un abogado especialista en contratación estatal. Estos procesos de contratación se financiarán con los recursos de la cuenta de proyecto del contrato CO1.PCCNTR.7957998 del PAD MEN. Así mismo, la supervisión será compartida entre el MEN y la ANIM.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolló el proceso de votación y los tres miembros designados aprobaron y autorizaron la presentación de estos procesos contractuales ante el Comité Fiduciario. (VER ANEXO_6_Acta_ComiteTecnicoSeguimientoAsincronico141125 MEN-ANIM).

Link:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/I.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/B.%20Comit%C3%A9s/2.%20Comit%C3%A9s%20T%C3%A9cnicos/Noviembre%202025/88-IDE-01-7957998-25-D1_Acta%20No.%203_ComiteTecnicoSeguimientoASINCRONICO%2014-11-2025.pdf?csf=1&web=1&e=sOoY66

- Adicionalmente, se realizó **el cuarto Comité de Seguimiento Institucional del año**, el día 27 de noviembre de 2025, en donde los temas principales fueron los siguientes:

- Revisión del estado general de los proyectos, con énfasis en aquellos con riesgos documentales, prediales o de aprobación institucional.
- Actualización sobre convenios: firmados, en revisión, pendientes o con documentación incompleta.
- Revisión de predios y su viabilidad (casos críticos: Cali, Villeta).
- Reporte del proceso de selección: adjudicaciones, publicaciones, fechas de cierre y cronograma.
- Identificación de observaciones técnicas a los pliegos de suministro e interventoría y su gestión.
- Análisis del Proyecto 4 del Grupo 1 (La Jagua) y alternativas si no es aprobado por Consejo Superior.
- Revisión del avance de los proyectos en madera y necesidad de cierre de especificaciones.
- Identificación de proyectos para Bolsa CAF (caso Becerril).
- Revisión de riesgos de incumplimiento por falta de documentación, firmas o autorizaciones.
- Planificación de mesa jurídica y técnica para la primera semana de diciembre.
- **Estado general consolidado de los proyectos (27/11/2025)**
- Existen varios proyectos con un porcentaje de avance al 80%: Valmaría, Funza, Soacha.
- Existen proyectos con alertas críticas prediales o institucionales: Cali, Villeta, La Jagua.
- Algunos presentan falta de documentación obligatoria: certificación, documentos de fomento, actas de Consejo Superior (varias IES).
- Los proyectos en madera (Valle del Guamuez y Buriticá) requieren cierre inmediato de especificaciones.
- Varios proyectos están en estudio para incorporarse o sustituir otros (Monquirá, Palacio de San Francisco → no viable; reemplazo por Ladera).
- La definición del proyecto 4 del Grupo 1 depende de decisiones institucionales urgentes.

Compromisos principales:

MEN

1. Revisar y aprobar convenios con rezago documental (Santa Marta, Cali, Arboletes).
2. Exigir entrega de documentos faltantes a IES.
3. Definir priorización de Minca.
4. Hacer seguimiento a ruta jurídica en el caso Cali.
5. Villeta: Solucionar desalojo del predio por ocupación indebida
6. OIE notificará a la ANIM la continuación o des priorización del proyecto de La Jagua de Ibirico
7. El proyecto de palacio de San Francisco no es viable, por lo que será des priorizado y será reemplazado por el proyecto de Ladera – Cali. Sacar de la matriz de seguimiento y enviar

toda la información de Ladera.

8. Enviar actas de priorización Minca
9. Cali: deben enviar toda la información pendiente para continuar con el proceso (esquema de saneamiento a la CVC, traspaso del predio a las IES y necesidades de las IES)
10. MEN enviará certificación del Comité de Infraestructura sobre priorización para incluir el proyecto de Monquirá.

ANIM

1. Publicar procesos el 29 de noviembre.
2. Cerrar observaciones: 35 en suministro, varias en interventoría.
3. Coordinar mesa jurídica la primera semana de diciembre.
4. Consolidar documentación para Grupo 1.
5. Incluir a Monquirá en reemplazo de Funza o La Jagua o Multicampus Suba
6. Incluir en el ppto general el pago de los profesionales que se contrataron
7. ANIM solicita a MEN que firme acuerdo de cesión de derechos con SUMA, para tenerlo como anexo del acuerdo marco entre MEN – ANIM.

Instituciones de Educación Superior

1. Entregar actas de Consejo Superior.
2. Aportar certificación CI y documentos fomento.
3. Gestionar autorizaciones prediales (Cali, Villeta, El Bagre, El Charco).

Fechas clave

1. 29 de noviembre: Publicación del proceso de selección.
2. 15 de diciembre: Cierre del proceso.
3. 22 de diciembre: Adjudicación.
4. Primera semana de diciembre: Mesa jurídica y técnica ANIM–MEN.
5. Inmediato: Cierre de convenios críticos y documentación pendiente.

Se relaciona la presentación del comité técnico de seguimiento No. 4 en el siguiente link: [Información Infraestructura Educativa - 88-IDE-01-7957998-25-D3 2025 11 28 MEN 2501 Comite4.pdf - Todos los documentos](#)

En total se han realizado 6 comités fiduciarios cómo se detalla en el siguiente cuadro

Nº	Fecha comité	Tipo de Comité	Tema
1	11 agosto	Virtual	- Esquema del Patrimonio Autónomo. 3. Informe del Patrimonio Autónomo.
2	19 de agosto	Virtual	Dar continuidad a la revisión y aprobación del manual operativo para el Patrimonio Autónomo PAD-MEN
3	22 de septiembre	Virtual	Aprobación del proyecto manual operativo versión 1 del PAD MEN.
4	26 de septiembre	Asincrónico	Aprobación del proyecto de manual operativo versión 2 del PAD MEN
5	29 de septiembre	Virtual	- Aprobación de los procesos de selección. IP 007 y IP 008 - Contratación de "Prestar servicios técnicos bajo la modalidad de MONTO AGOTABLE DE RECURSO con el fin de realizar los levantamientos topográficos y los estudios de suelos en los predios priorizados en el marco de la implementación del "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA". - Contratación de: "EJECUTAR EL ESTUDIO DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CARRERA 54D No. 176 – 31, CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 50N-119453 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". - Contratación para apoyar a la Oficina de Infraestructura Educativa en el seguimiento y control a la ejecución y liquidación de los proyectos derivados del objeto del contrato 7957998 DE 2025. (10 PERFILES PROFESIONALES DETALLADOS EN EL ACTA 05 COMITPE FIDUCIARIO)

8.2. COMITES FIDUCIARIOS

En este periodo no se llevaron a cabo comités fiduciarios

8.3. MESAS TÉCNICAS MEN -ANIM

Con respecto a la coordinación interinstitucional durante el periodo reportado se adelantaron:

- Cuatro (4) Mesas de seguimiento semanales entre la ANIM y el MEN. En estos espacios se revisaron los avances de acuerdo al Plan de Trabajo, se revisaron los compromisos acordados entre las dos instituciones y se resolvieron aspectos operativos dentro de la estructuración de los proyectos. Estas mesas se realizan todos los jueves. En el mes de noviembre se llevaron a cabo los días 6, 13, 20 y 28 de noviembre.

Para la fecha de corte de este informe se señala a continuación los siguientes compromisos que se presentaron en la última mesa de trabajo del mes:

Proyecto	Compromisos	Estado
EL BAGRE (CAF)	· Seguimiento a la visita técnica entre el 26 y 28/11/2025 (incluir verificación de cobertura arbórea).	Actualmente en Campo
	Seguimiento a la consecución del acta del Concejo.	Continua Pendiente
	Acta del consejo superior	
	· 24/11/2025: ANIM enviará al MEN los términos de referencia (diferentes tipologías) para recibir observaciones.	Siguen en proceso
ARBOLETES (CAF)	· Seguimiento a la visita técnica entre el 26 y 28/11/2025.	Actualmente en Campo
	ANIM debe enviar un correo a Arboletes realizando la invitación para que estén pendiente, tal cual como se hizo en el Bagre.	
*BECERRIL	CONFIRMAR VISITA Visita pendiente por confirmar, pendiente reunión para complementar la documentación	
*CAF	Aclaración de proceso de pago CAF ANIM	Reunión aclaraciones financiera lunes 1 de diciembre 8:30

PROYECTO	Compromisos del comité (20/11/2025)	OBSERVACIONES
VALMARÍA	· Seguimiento a la adjudicación de los procesos de obra e interventoría en la semana del 24/11/2025.	Procesos adjudicados entre el 25 y 27 de nov
FUNZA	· Seguimiento a la solicitud de ampliación de capacidad eléctrica, con poder de la ETITC a favor de ANIM conforme al	La IES remitió la autorización.

	comodato.	
	· Seguimiento a la reunión con Planeación Municipal sobre normativa urbana (semana del 24/11/2025).	A espera de la respuesta de planeación
	· Seguimiento al envío de información solicitada por la SAE a la ANIM.	
SOACHA	· Seguimiento al análisis de capacidad de carga eléctrica	
	· Seguimiento al registro e instrumentos públicos del predio (expediente completo).	Continua Pendiente
	· MEN solicita a ANIM la gestión del acta del Consejo Superior Universitario, el documento técnico y demás soportes requeridos por la universidad, considerando la adjudicación este mes.	LA IES no presentó el proyecto
BURITACA — ADECUACIONES	· Seguimiento a la elaboración de TDR y envío al MEN para observaciones en la semana del 24/11/2025.	Pendiente
BURITACA — MODULARES	Diferenciar en cuadros y grupos de contratación los proyectos de adecuaciones	Actualizado
	· Seguimiento a la elaboración de TDR y envío al MEN para observaciones en la semana del 24/11/2025.	Pendiente
PROYECTO	Compromisos del comité (20/11/2025)	ESTADO
MAGANGUÉ	· Seguimiento a condiciones técnicas de servicios públicos.	Se está realizando la visita del predio
	· ANIM programará visita entre el 26 y 28/11/2025.	Se está realizando la visita de campo
	· Seguimiento al acuerdo de necesidades de las IES (acta y responsables).	
TIERRALTA:	Revisión de ajuste de presupuestos.	Se está ajustando la implantación.

PROYECTO	Compromisos del comité (20/11/2025)	OBSERVACIONES
COMPROMISOS GENERALES	· Envío y revisión por parte de ANIM al MEN de las actas de Consejo Superior, para identificar faltantes y solicitar oportunamente a las partes.	

	· ANIM coordinará con MEN mesa de trabajo para revisar procesos de estudios y diseños con la U. Distrital y Planeación Distrital en la semana del 24/11/2025; incluir revisión del convenio (normativa aplicable al predio).	Solicitud de concepto se remitirá al MEN para radicarla en la SDP
	· Seguimiento a la reactivación o des priorización (MEN) del Palacio San Francisco – ETITC (Ladera)	
	· MEN confirmará a ANIM la sustitución de proyectos no viables por el proyecto Ladera.	
	· Seguimiento a la legalización de nuevos contratos de PS.	Aprobados por comité fiduciario.
	· Plazo de radicación de factura ANIM al MEN: 12/12/2025.	Se publicarán los procesos el día 10 de diciembre
	· MEN solicita a ANIM la master de inversión del CI; envío antes del 27/11/2025.	
	· MEN deberá apoyar y definir la homologación/convalidación de normas internacionales de aulas modulares en madera frente a las colombianas y, luego, definir experiencia exigida en el proceso de selección.	
	Incluir en el Sharepoint los informes de gestión para que el MEN lo cargue en SECOP, esperar ajuste y división de informes 2 y 3	Se está trabajando en la división de los informes
	La Jagua: MEN deberá definir otra universidad de orden nacional que pueda comprometerse y operar el proyecto	
	Redactar las actas de los 2 últimos comités técnicos interinstitucionales	Se enviarán el día viernes 27 para firmas

- Se realizó un (1) Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional ANIM-MEN el día 27 de Noviembre.

Anexo: ANEXO_7 _Acta_Comité_Técnico_Seguimiento271125_MEN-ANIM

Link:

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/I.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/B.%20Comit%C3%A9s/2.%20Comit%C3%A9s%20T%C3%A9cnicos/Noviembre%202025/88-IDE-01-7957998-25-D2_Acta_No.4_Comit%C3%A9_Tecnico_Seguimiento_27de%20Noviembre.pdf?csf=1&web=1&e=IfnFAM

- Y se adelantaron catorce (11) mesas informativas y de concertación con las instituciones de educación superior (IES): Universidad Distrital, Universidad de Magdalena, RedTTU, Universidad del Cauca, Instituto Pascual Bravo, ETITC, Universidad de Cartagena, Instituto Universitario de Santa Marta, Universidad Pedagógica, Colegio Mayor y UPTCLas mesas

contaron con la participación del equipo técnico del Ministerio de Educación y del equipo de la ANIM, lo que facilitó la toma de decisiones y permitió avanzar de manera coordinada en los temas pendientes.

8.4. MESAS ANIM- IES

Durante el periodo reportado se realizaron 4 mesas técnicas donde se abordaron las principales limitantes del desarrollo del proyecto.

- 11/11/2025
- 13/11/2025
- 20/11/2025
- 28/11/2025

Durante el periodo comprendido entre el 11 y el 28 de noviembre de 2025, se evidencian avances sostenidos en la estructuración, contratación y seguimiento de los proyectos de infraestructura y dotación priorizados por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria. Se consolidó el seguimiento a más de veinte (20) proyectos en distintas etapas, destacándose avances significativos en los proyectos con convenios firmados y en aquellos asociados a recursos CAF.

En materia contractual, se logró la publicación y evaluación de procesos de selección para ambientes modulares en proyectos como Valmaría, Funza, Soacha y Villeta, culminando con la recomendación de adjudicación del primer grupo contractual. De igual forma, se avanzó en la estructuración de Documentos de Requerimientos Técnicos (DRT) y Términos de Referencia (TdR) para proyectos de estudios y diseños, adecuaciones y módulos en madera, especialmente en Valle del Guamuez, Buritaca, ALUNA, Magangué y Tierralta.

No obstante, persisten proyectos en estado de alerta por falta de definición institucional, convenios no firmados o dificultades prediales y normativas, particularmente en Cali, Suba y La Jagua. Adicionalmente, se identifican riesgos asociados a trámites ante la SAE, disponibilidad de servicios públicos y ampliación de capacidad eléctrica, los cuales requieren acompañamiento interinstitucional para no afectar el cronograma general.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.7957998 de 2025, definidas en la cláusula tercera. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES (Se incluyen sólo las específicas):

Obligaciones contractuales	Actividades y/o productos desarrollados
a. Gobernanza y control del contrato	
Conformar un Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional para asegurar el seguimiento técnico y jurídico de los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.	Este compromiso ya se desarrolló en los meses anteriores.
Designar un director de Proyecto e informar al MEN, con la debida antelación cualquier cambio de este.	Se contrata a la Arquitecta Piedad Hoyos García, N° de contrato: No. 69-116/2025 fecha de inicio: 7 de octubre.
Presentar ante EL MEN el cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato.	Esta actividad ya fue cumplida.
Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	Se relacionan a este informe los anexos correspondientes a la información financiera del contrato interadministrativo.
Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO	Se relacionan a este informe los anexos correspondientes a la ejecución financiera y técnica del presente contrato interadministrativo.
b. Patrimonio Autónomo	
Una vez suscrito y legalizado el contrato, constituir el Patrimonio Autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato.	Se constituyó el patrimonio autónomo derivado el 11 de julio de 2025 como quedó constancia en el informe de gestión 2 y 3.

Tramitar ante la Subdirección Financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).	Una vez logrado el proceso de exoneración de impuestos GMF, se comenzará a reintegrar los rendimientos financieros los primeros 5 días de cada mes.
Remitir para revisión al MEN dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la propuesta de Manual Operativo del Patrimonio Autónomo constituido.	Se suben a SharePoint los Manuales operativos firmados. (ANEXO_8_MANUAL_OPERATIVO) Link: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/I.%20CONTRATO%20INTERADMINISTRATIVO/A.%20Informaci%C3%B3n%20Contractual/5.Manual%20Operativo/88-IDE-01-7957998-25-D2_%20Manual-operativo-V2%20VF%20161225.pdf?csf=1&web=1&e=LGeVvS
Conformar un Comité Fiduciario al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.	Se constituyó el comité operativo el 11 de septiembre de 2025 como quedó constancia en el informe de gestión 2 y 3.
Se deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido.	El 24 de septiembre se informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el radicado No. 2- 2025-057980 confirmó la marcación de la exención GMF de la cuenta de ahorros No. 177- 0001237 del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. asociada con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7957998 MEN – AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS. De igual manera, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reporto dicho registro a la entidad financiera.
Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato. Se aclara que este informe deberá ser enviado a más tardar la última semana del mes siguiente al que se reporta.	Se revisa la conformidad de los datos presentados por la Fiduciaria en los dos informes de gestión con corte a Julio y agosto, no se presentan observaciones. Se considera que refleja la realidad financiera de los recursos del PAD. Se adjuntan los dos informes referenciados en el numeral 5.1 del presente informe.

Contar con las instalaciones adecuadas, físicas, o acceso virtuales y digitales, por medio de la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo, para garantizar el cierre de los procesos de contratación que se deriven del contrato interadministrativo.	La ANIM cuenta con instalaciones adecuadas y está localizada en el edificio WTC Cra. 7 No. 31 -10 Pisos 15 y 16.
c. Viabilización de Proyectos	
Realizar las visitas necesarias a los predios ofrecidos por las IES o ETCS para el desarrollo de los proyectos de educación superior en todo el territorio nacional.	Para el periodo reportado se realizaron las visitas de: Arboletes: El día 26 de noviembre Magangué El día 27 de noviembre El bagre: El día 27 de noviembre Tierralta: El día 28 de noviembre.
Realizar una revisión y análisis jurídico y/o técnico, de los documentos de los proyectos entregados por el Ministerio, y en caso de cumplir los requerimientos, se expedirá un Certificado de Viabilidad Jurídica y/o técnica, el cual contendrá los datos del cumplimiento de requisitos del proyecto. En caso de no cumplir los requerimientos, se expedirá un Certificado de No Cumplimiento, en el cual se determinarán las causas de no cumplimiento y el plazo estimado para el cumplimiento. La revisión realizada consistirá en analizar la suficiencia de la información jurídica y/o técnica entregada por el Ministerio, por lo que los proyectos le serán remitidos con toda la documentación requerida para su respectivo análisis de acuerdo con lo establecido por la Entidad. Cuando se establezca que los documentos soporte de los proyectos objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, deberá solicitar al Ministerio las aclaraciones o ajustes que correspondan.	Para el periodo reportado se revisaron los componentes catastrales, jurídicos y normativos de los proyectos: Magangué, El bagre, Arboletes y Tierralta. Se encuentran en fase final de revisión y ajustes los documentos de viabilidad de Soacha, la Jagua. Se encuentran en un 70 % de avance los documentos técnicos de viabilidad de: Aluna, Valle del Guamuez, Buritaca y Villeta. Para la expedición de los certificados de cumplimiento para los municipios analizados hace falta documentación asociada la MGA exigida por el MEN y certificados de S SPP.

d. Gestión Precontractual

Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos entregados por el MEN, para la elaboración de los documentos propios de la etapa de planeación, conforme el Manual Operativo V11 y que soportan los procesos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos.	Se detalla información para el cumplimiento de esta obligación en el capítulo 3.3 y 7.1.5 contratación derivada del presente informe, donde se detalla fechas y procesos de la publicación, las audiencias informativas y la respuesta a observaciones.
Elaborar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad los estudios y documentos previos para la contratación de la ejecución de los proyectos, garantizando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según corresponda. Para la elaboración de los anteriores documentos se tomarán en cuenta la normativa aplicable, así como los Anexos Técnicos, Especificaciones y Requisitos Técnicos, Manuales, requerimientos específicos y demás información disponible por las partes para este fin.	Se detalla el desarrollo de esta obligación en el numeral 7.1.4 de este informe, y se comparte en el SharePoint los resultados entregados Anexo: ANEXO_9_Gestión_Precontractual_Resultados Link: Interventoría: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20008%20de%202025?csf=1&web=1&e=oxsq w Suministro: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20007%20de%202025?csf=1&web=1&e=4Yu0S9

Coordinar y generar las respuestas a las observaciones que se formulen en los procesos de selección, en los términos definidos en el Manual Operativo V11. En caso de que el proceso de contratación lo requiera, trasladar al MEN las observaciones presentadas por corresponder a su competencia o interés, para que realice un pronunciamiento sobre las mismas.	En este periodo se dieron respuesta a las observaciones del proceso de selección: INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2025 (suministros) INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2025 (interventoría) Se encuentra agrupados en el SharePoint Anexo: ANEXO_10_Respuesta_Observaciones_Proceso_Selección Link: Interventoría: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20007%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D9_IP007-2025-rspuestas%20observaciones.pdf?csf=1&web=1&e=a28EBU Suministro: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20008%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D9_RES_OBS_Informe%20Final_IP008-2025.pdf?csf=1&web=1&e=UhhVd5
Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los términos establecidos en el Manual Operativo), que se presenten en el marco de los procesos de contratación.	Descripción detallada del cumplimiento parcial de esta obligación en el numeral 7.1.4 de este documento: <i>Una vez surtidas las etapas de evaluación técnica, jurídica y financiera, y atendidas las observaciones y subsanaciones presentadas por los oferentes, el 20 de noviembre se publicó el informe final de evaluación. De los CINCO (5) proponentes inicialmente presentados, DOS (2) resultaron habilitado (...)</i> <i>De manera paralela, el proceso de selección para el contrato de interventoría avanzó hasta su cierre. Tras la revisión de las propuestas y la atención de las subsanaciones solicitadas, el 20 de noviembre se publicó el informe final de evaluación. De los DOS (2) proponentes participantes, tan solo UNO (1) cumplió con los requisitos habilitantes establecidos.</i> (Se comparte documento de evaluaciones de propuestas en el SharePoint) ANEXO_1_ Evaluación_Final_Cto_Suministro_Interventoría_Grupo1

	Link: Interventoría: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educa%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20008%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D8_%20Informe%20Final%20de%20Evaluacion%20IP%20008.pdf?csf=1&web=1&e=kE3jeh Suministro: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/ProyectosObrasxImpuestos/Documentos%20compartidos/SUPERIOR/Gesti%C3%B3n%20Documental%20-ANIM%207957998/MEN_Ministerio%20de%20Educa%C3%B3n/II.%20CONTRATOS%20DERIVADOS/1_GRUPO%201%20-%20Valmaria/1.%20Precontractual/Proceso%20IP%20007%20de%202025/88-IDE-01-7957998-25-D8_final-evaluacion-007-2025.pdf?csf=1&web=1&e=uYuwH9
Garantizar la publicación de la información de los procesos contractuales en la plataforma tecnológica (página web) que corresponda para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	En este periodo no se desarrollaron publicaciones para invitación pública. Los próximos procesos se desarrollarán en el mes de diciembre.
Convocar a través del Patrimonio Autónomo al MEN a los Comités Técnicos de Seguimiento Interinstitucional y Fiduciarios para temas de seguimiento del presente contrato.	De acuerdo con la información presentada en el numeral 8.1 de este informe se han convocado a dos (2) Comités técnicos de seguimiento interinstitucional.
Instruir al Patrimonio Autónomo la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría y de la ejecución de los estudios, diseños y obras, producto de las convocatorias.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección.
e. Gestión Contractual y Supervisión Una vez el Patrimonio Autónomo haya contratado la ejecución de los proyectos, se tendrán las siguientes obligaciones:	

Realizar la supervisión a los contratos de interventoría a fin de verificar las obligaciones establecidas en los contratos, así como el cabal cumplimiento de las actividades y compromisos contratados.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Adelantar el control y seguimiento de los proyectos a través de la herramienta tecnológica que para el efecto determine.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Gestionar las modificaciones, recomendar la aplicación cláusulas de apremio al Comité Fiduciario, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba el Patrimonio Autónomo. Así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	Se han cumplido las funciones establecidas en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo en el marco de la elaboración de términos de referencia para los procesos de selección y contratación descritos en el numeral 3.3 de este informe, así como en la citación y desarrollo del comité técnico de seguimiento interinstitucional y comités fiduciarios, que se describen en el numeral 8 del presente informe.
Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.	Se cuenta con un SharePoint de manejo restringido donde se está almacenando la información sobre los proyectos. Se realiza reunión de capacitación sobre gestión documental. Se espera el espacio compartido desde el MEN.

Realizar visitas técnicas de seguimiento de la ejecución de estudios, diseños y obras en compañía del interventor, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones. En caso de que como resultado de las visitas se evidencien observaciones, se emitirán los respectivos informes, los cuales deberán ser subsanados por la Interventoría en un plazo a convenir. Se aclara que las visitas de seguimiento serán realizadas por los supervisores al contrato de interventoría	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Designar supervisiones exclusivas para la ejecución de los proyectos definidos por el MEN en el marco de este contrato.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Tramitar los respectivos permisos, licencias urbanísticas y de construcción, disponibilidad de servicios públicos, incluyendo las consultas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se inicia trámite de factibilidad de carga eléctrica en Funza y Soacha. Se necesita poder por parte del dueño del lote.
Interactuar con otras entidades relacionadas con el objeto del contrato, especialmente en lo relacionado con permisos y trámites ante otras Entidades del orden municipal o departamental y nacional, necesarios para la ejecución de los proyectos.	Tal y como se describe de manera detallada en el numeral 8 del presente informe, se han desarrollado reuniones con las IES encargadas de cada proyecto con el propósito de definir la necesidad de la institución, establecer el diseño del proyecto y adelantar la firma de los convenios IES – ANIM. Así mismo, se han realizado reuniones con las autoridades de planeación municipal y con los titulares de los predios cuando estos no son la IES.

Disponer y mantener la infraestructura física, logística, operativa, técnica y de recursos humanos requerido para la supervisión de los contratos de interventoría de los proyectos.	La ANIM cuenta con instalaciones adecuadas y está localizada en el edificio WTC Cra. 7 No. 31 -10 Pisos 15 y 16. Así mismo ha dispuesto un equipo técnico, social, jurídico y de presupuesto para avanzar en los procesos de estructuración de los proyectos.
Presentar al MEN un informe de gestión mensual del contrato interadministrativo donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de las interventorías, y el cual será entregado dentro los quince (15) días calendario siguientes al mes que se reporta. La estructura de dicho informe será concertada previo al inicio del contrato interadministrativo, en caso de no acordarse dicha estructura, reportará acorde a su propia metodología.	Se cuenta con los informes: Informe UNO (1): junio 17 – julio 31 Informe DOS (2): 1 agosto – 31 agosto Informe TRES (3): de 1 septiembre. – 30 de septiembre Informe CUATRO (4): 1 de octubre- 31 de octubre. Informe CINCO (5): Informe Actual.
Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco de los proyectos que se ejecutarán en desarrollo del objeto contractual, en los que se requiera su participación, y colaborará con el suministro de información y en la contestación de los requerimientos por parte de interesados.	Además de las mesas técnicas y comités se han asistido a reuniones específicas con las IES correspondientes, entidades de planeación municipal y propietarios de los inmuebles para lograr la estructuración de los siguientes proyectos:
Suministrar la información y/o respuestas a los requerimientos de terceros interesados o entes de control.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Pronunciarse respecto a los informes o respuestas que presente los interventores, como consecuencia de las actividades de supervisión.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.

Implementar un plan de gestión social, con el propósito que se establezcan procesos de interacción comunitaria e institucional a través de la escucha y el diálogo social, el reconocimiento de las condiciones de interacción territorial y la promoción de movilización y activación cultural y ambiental; todo ello para favorecer la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio. Dentro de la gestión social, la metodología y estrategias de interacción deberán tener una participación comunitaria responsable, enfoque diferencial, equidad de género y de acción sin daño. Este plan debe comprender 4 componentes de diálogo, acompañamiento y participación social. El primero es la lectura territorial con la cual se adquiera un conocimiento contextual del territorio y de las comunidades beneficiadas y/o impactadas por el proyecto; este es el primer paso en la identificación y el conocimiento de los actores y las variables de interés para la gestión social. El segundo es comunicación, divulgación y acompañamiento social con el cual se integran distintos canales de información asertiva de acuerdo con las particularidades culturales y geográficas del territorio. El tercero es capacidad de mano de obra en la zona con la cual el proyecto incide con desarrollo económico a través de la generación de empleo temporal. Y el cuarto es seguimiento y evaluación con el cual se establecen los mecanismos de verificación y cumplimiento de todas aquellas actividades de gestión social encaminadas a facilitar la realización del proyecto.

Se cuenta con un plan de gestión social presentado el 1 de agosto de 2025 ante el MEN. Se adelantan formatos de trabajo y salvaguardas para proyectos MEN y CAF.

Realizar un mínimo de una visita de socialización a cada uno de los proyectos priorizados por el MEN durante su ejecución, que se consideraran espacios de concertación para lo cual se dejarán las debidas evidencias fotográficas, fílmicas, videos y respectivas actas, que permitan demostrar el conocimiento y sostenibilidad de las comunidades beneficiadas.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no ha comenzado la fase de ejecución en ninguno de los proyectos.
Entregar a las IES en funcionamiento los bienes y servicios con las conexiones definitivas a los servicios públicos dentro del plazo del presente contrato, previo acuerdo entre las IES o entidades territoriales y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Mantener al MEN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MEN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Coordinar la suscripción de las actas de inicio, entrega y recibo a satisfacción y liquidación de los bienes y servicios de los contratos derivados, ejecutados dentro del marco del contrato, y todos los documentos precontractuales, contractuales y pos- contractuales necesarios para la ejecución de la contratación derivada.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.

Incluir en la contratación derivada cláusulas efectivas de terminación anticipada, imposición de apremios e incumplimiento.	Estas consideraciones se incluyen tanto en el manual operativo del PAD MEN, como en los dos procesos de selección aprobados.
Hacer efectiva la imposición de apremios, incumplimiento de contratos o acciones judiciales en caso de incumplimiento de los contratos derivados.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Solicitar o promover la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar, por eventuales moras, cumplimientos defectuosos o incumplimientos de las obligaciones de los Contratistas del Patrimonio Autónomo.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
f. Gestión Poscontractual y Liquidación	
Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Apoyar las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de los estudios, diseños, obras y dotación por parte del MEN, de manera que, cuando aplique, se entregue a las IES los bienes en funcionamiento con las conexiones definitivas a los servicios públicos dentro del plazo del presente contrato.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.

Liquidar los contratos derivados suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentar un informe final al cual se anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.
Solicitar o promover la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar, por eventuales moras, cumplimientos defectuosos o incumplimientos de las obligaciones de los Contratistas del Patrimonio Autónomo.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación debido a que no se han publicado los procesos de selección, ni se han adelantado procesos de contratación.

La siguiente es una lista de los anexos nombrados en el documento y compartidos por medio de un enlace que relaciona a la carpeta compartida del MEN-ANIM

ANEXO_1_ Evaluación_Final_Cto_Suministro_Interventoría_Grupo1
ANEXO_2_Convenio_Proyectos
ANEXO_3_FichasTécnicas
ANEXO_4_Acta_Visita_Técnica_ElBagre
ANEXO_5_Estudios_Suelos_Topográfico_CalidadEnergía
ANEXO_6_Acta_Comité_Técnico_Seguimiento_Asincronico141125_MEN-ANIM
ANEXO_7_Acta_Comité_Técnico_Seguimiento271125_MEN-ANIM
ANEXO_8_Mauel_Operativo
ANEXO_9_Gestión_Precontractual_Resultados
ANEXO_10_Respuesta_Observaciones_Proceso_Selección

Se relaciona el link en donde se encontraran los link anteriormente indicados: [Información Infraestructura Educativa - Documentos - Anexos - Todos los documentos](#)